

# REPÚBLICA DE CHILE



## DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 368<sup>a</sup>

**Sesión 27<sup>a</sup>, en lunes 25 de mayo de 2020**

**Especial**

**(De 16:36 a 18:55)**

*PRESIDENCIA DE SEÑORA ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA, PRESIDENTA,  
Y SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA, VICEPRESIDENTE*

*SECRETARIO, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR*

---

### ÍNDICE

*Versión Taquigráfica*

	<b>Pág.</b>
I. ASISTENCIA.....	1453
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	1453

**III. ORDEN DEL DÍA:**

Informe de Comisión Mixta recaído en el proyecto de reforma constitucional que permite al Congreso Pleno funcionar por medios telemáticos una vez declarada una cuarentena sanitaria o un estado de excepción constitucional (13.510-07) (se aprueba el informe).....	1453
Peticiones de oficios (se anuncia su envío).....	1487

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

### I. ASISTENCIA

Asistieron las señoras y los señores:

—Allamand Zavala, Andrés  
 —Allende Bussi, Isabel  
 —Aravena Acuña, Carmen Gloria  
 —Araya Guerrero, Pedro  
 —Bianchi Chelech, Carlos  
 —Castro Prieto, Juan  
 —Chahuán Chahuán, Francisco  
 —Coloma Correa, Juan Antonio  
 —De Urresti Longton, Alfonso  
 —Durana Semir, José Miguel  
 —Ebensperger Orrego, Luz  
 —Elizalde Soto, Álvaro  
 —Galilea Vial, Rodrigo  
 —García Ruminot, José  
 —García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro  
 —Girardi Lavín, Guido  
 —Goic Borojevic, Carolina  
 —Guillier Álvarez, Alejandro  
 —Harboe Bascuñán, Felipe  
 —Huenchumilla Jaramillo, Francisco  
 —Insulza Salinas, José Miguel  
 —Kast Sommerhoff, Felipe  
 —Lagos Weber, Ricardo  
 —Latorre Riveros, Juan Ignacio  
 —Letelier Morel, Juan Pablo  
 —Montes Cisternas, Carlos  
 —Moreira Barros, Iván  
 —Muñoz D'Albora, Adriana  
 —Navarro Brain, Alejandro  
 —Órdenes Neira, Ximena  
 —Ossandón Irrarrázabal, Manuel José  
 —Pérez Varela, Víctor  
 —Pizarro Soto, Jorge  
 —Prohens Espinosa, Rafael  
 —Provoste Campillay, Yasna  
 —Pugh Olavarria, Kenneth  
 —Quintana Leal, Jaime  
 —Quinteros Lara, Rabindranath  
 —Rincón González, Ximena  
 —Sandoval Plaza, David  
 —Soria Quiroga, Jorge  
 —Van Rysselberghe Herrera, Jacqueline  
 —Von Baer Jahn, Ena

Concurrió, además, el Ministro Secretario General de la Presidencia, señor Felipe Ward Edwards.

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

### II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 16:36.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

### III. ORDEN DEL DÍA

#### FUNCIONAMIENTO DE CONGRESO PLENO POR MEDIOS TELEMÁTICOS DURANTE CUARENTENA SANITARIA O ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL. INFORME DE COMISIÓN MIXTA

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Corresponde tratar el informe de Comisión Mixta recaído en el proyecto de reforma constitucional que permite al Congreso Pleno funcionar por medios telemáticos una vez declarada una cuarentena sanitaria o un estado de excepción constitucional.

—Los antecedentes sobre el proyecto (13.510-07) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de ley (moción del Senador señor Elizalde y las Senadoras señoras Ebensperger y Rincón):

En primer trámite: sesión 23ª, en 13 de mayo de 2020 (se da cuenta).

En tercer trámite: sesión 24ª, en 20 de mayo de 2020.

Informes de Comisión:

Gobierno, Descentralización y Regionalización: sesión 23ª, en 13 de mayo de 2020.

Mixta: sesión 26ª, en 25 de mayo de 2020.

Discusión:

Sesiones 23ª, en 13 de mayo de 2020 (se aprueba en general y en particular); 25ª, en 20 de mayo de 2020 (se rechazan las enmiendas introducidas por la Cámara de Diputados y el proyecto pasa a Comisión Mixta).

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El proyecto de reforma constitucional inició su tramitación en el Senado y tiene por objeto proponer la modificación de la disposición trigésima segunda transitoria de la Constitución Política de la República para permitir al Congreso Pleno funcionar por medios telemáticos tras declararse una cuarentena sanitaria o un estado de excepción constitucional.

A su respecto, la Cámara de Diputados efectuó una enmienda consistente en sustituir el artículo único propuesto por otro que, además de lo anterior, precisaba que dicho funcionamiento telemático también rige para los efectos de la Cuenta Pública que el Presidente de la República debe dar al país sobre el estado administrativo y político de la nación.

Asimismo, autorizaba al Primer Mandatario para rendir la mencionada Cuenta Pública por medios telemáticos desde la ciudad en la que tenga su residencia habitual.

El Senado, en el tercer trámite constitucional, rechazó la referida enmienda, generando la divergencia entre ambas Cámaras y dando lugar a la formación de la respectiva Comisión Mixta.

La referida Comisión Mixta, como forma y modo de resolver la discrepancia suscitada, propone sustituir el artículo único de la iniciativa, modificando la disposición trigésima segunda transitoria de la siguiente manera:

Establecer, en su inciso primero, que la Cámara de Diputados, el Senado y el Congreso Pleno, este último para efectos de lo dispuesto en los artículos 24 y 56 bis de la Carta Fundamental, podrán funcionar por medios telemáticos en los casos que la norma detalla.

Incorporar en dicha disposición transitoria dos nuevos incisos finales:

El primero tiene por objeto establecer que, en los casos del Congreso Pleno a que se refiere el inciso primero, los Presidentes de ambas Corporaciones acordarán la dependencia del

Congreso Nacional en la que se cumplirán las obligaciones de rendir cuenta, así como también quiénes podrán concurrir presencialmente a esas sesiones y si estas deben realizarse de manera total o parcialmente telemática.

El segundo inciso que se incorpora dispone que “La cuenta del estado administrativo y político de la Nación ante el Congreso Pleno a que se refiere el inciso tercero del artículo 24, el año 2020 se realizará el día 31 de julio.”.

La Comisión Mixta acordó la proposición mencionada con las votaciones que se consiguan en su respectivo informe.

Cabe señalar que el artículo único propuesto por la Comisión requiere para su aprobación el voto conforme de los tres quintos de las señoras y los señores Senadores en ejercicio, esto es, 26 votos favorables.

En el boletín comparado que Sus Señorías tienen a su disposición se transcriben las normas constitucionales vigentes, el texto aprobado por el Senado, la modificación introducida por la Cámara de Diputados y la propuesta de la Comisión Mixta.

Es todo, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, señor Secretario.

En discusión el informe de la Comisión Mixta.

Tiene la palabra la Senadora Luz Ebensperger, Presidenta del mencionado órgano técnico.

La señora EBENSPERGER.— Señora Presidenta, como bien explicó el señor Secretario, efectivamente se reunió la Comisión Mixta, conformada por los Senadores miembros de la Comisión de Gobierno y los respectivos integrantes de la Cámara de Diputados, el día viernes recién pasado, durante la mañana y tarde, y hoy lunes en la mañana.

Hubo distintas posiciones. Por ello, fue una discusión bastante enriquecedora y logramos llegar a un acuerdo, que es el que ha puntualizado el señor Secretario.

Básicamente, en el inciso primero de la

cláusula trigésima segunda transitoria de la Constitución Política la Comisión Mixta propone sustituir la frase “la Cámara de Diputados y el Senado” por “la Cámara de Diputados, el Senado y el Congreso Pleno, este último para efectos de lo dispuesto en los artículos 24 y 56 bis”. Es decir, solamente se autoriza el funcionamiento telemático para las cuentas del Presidente de la República y de los Presidentes de ambas ramas del Parlamento.

Esta proposición de la Comisión Mixta fue acordada por la unanimidad de sus miembros.

En el inciso segundo se propone reemplazar la expresión inicial “Para ello” por la expresión “Para las sesiones de las cámaras”, debido a que las sesiones del Congreso Pleno se contemplan en un inciso propio.

Esta modificación al inciso segundo también fue aprobada por la unanimidad de los miembros de la Comisión Mixta.

Asimismo, se incorporan los siguientes dos incisos finales nuevos.

El primero señala que “En los casos del Congreso Pleno a que se refiere el inciso primero, los Presidentes de ambas Corporaciones acordarán la dependencia del Congreso Nacional en la que se cumplirán estas obligaciones; quienes podrán concurrir presencialmente a esas sesiones y si estas deben realizarse de manera total o parcialmente telemática.”

Esta norma fue objeto de discusión.

No obstante que se les entrega la atribución a los Presidentes de ambas corporaciones para determinar el lugar donde pueden realizarse dichas cuentas públicas, hubo consenso en que esos lugares debieran ser las dependencias del Parlamento, entendiéndose por tales la sede del Congreso Nacional, que es Valparaíso, o el edificio ubicado en Santiago.

Esta norma fue aprobada por 5 votos a favor y 4 abstenciones.

Finalmente, la norma más controvertida es el inciso final de la disposición transitoria, cuyo texto es el siguiente: “La cuenta del estado administrativo y político de la Nación ante

el Congreso Pleno a que se refiere el inciso tercero del artículo 24, el año 2020 se realizará el día 31 de julio.”.

Este precepto fue aprobado por 8 votos a favor y 2 en contra.

Debo informar, además, que el fundamento más importante de la discusión recae en dos cosas.

La primera de ellas dice relación con la admisibilidad de la indicación, es decir, si ella formaba parte o no de la idea matriz del proyecto en cuestión, boletín N° 13.510-07, toda vez que algunos Diputados, particularmente los señores Marcelo Díaz y Leonardo Soto, y también el Senador Elizalde señalaron que esta enmienda se alejaba de su idea matriz.

En posición encontrada, otros sostuvimos que la modificación era admisible, básicamente por lo que establece el artículo 70 de la Constitución Política de la República, el cual faculta a la Comisión Mixta para resolver el modo y la forma de resolver las dificultades. Y no solo la forma sino también el fondo son parte de las facultades amplias que se le otorgan a dicha instancia técnica.

En consecuencia, la admisibilidad de la norma no se votó sino que solo se discutió, porque finalmente no fue necesario y nadie lo solicitó.

Por otro lado, se solicitó votar separadamente el último inciso de la disposición transitoria, que fija el 31 de julio del presente año para la Cuenta Pública del Presidente de la República. En tal sentido, se pidió que las proposiciones de la Comisión Mixta no se votaran como un solo texto y que fueran votados separadamente los incisos anteriormente señalados.

Realizada esa votación, se registraron 5 votos por el pronunciamiento por separado y 5 votos por que fuera en un solo paquete y, por tanto, una única votación.

De acuerdo a la normativa vigente, como la proposición de votación separada no concitó acuerdo, se mantiene el informe de la Comisión Mixta como un todo y, por lo tanto, sujeto a una sola votación.

En lo que respecta a la fecha del 31 de julio, debo señalar las distintas posiciones que se discutieron en la Comisión, básicamente a partir de una indicación presentada por el Senador Bianchi que proponía como fecha el 1° de septiembre.

Sobre el particular, se señaló que no parecía una fecha adecuada, toda vez que el 26 de agosto comenzaba la etapa publicitaria del plebiscito y, por lo tanto, no era bueno que esto se mezclara con la entrega de la Cuenta Pública del Presidente.

También se propuso como fecha alternativa el 24 de agosto, que es anterior al inicio de dicha campaña.

Finalmente, por una proposición del Senador Insulza y del Diputado Walker, ratificada por el autor de la indicación, el Senador Bianchi, se consensuó que fuera el día 31 de julio, lo que fue sometido a votación y obtuvo mayoría (8 votos contra 2). Aquellos que se manifestaron en contra fueron los Diputados Soto y Díaz, quienes afirmaron que el objetivo que perseguía este proyecto era resolver básicamente el problema sanitario. Y ellos entendían que eso quedaba resuelto con que la Cuenta se celebrara por medios telemáticos y que no era necesario cambiar la fecha; señalando, además, que eso no había sido discutido cuando aquel se presentó.

Así las cosas, señora Presidenta, la Comisión Mixta entrega este informe, con la proposición que ha leído el señor Secretario, para que sea votado en un solo acto.

Es cuanto puedo informar.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Me ha pedido la palabra el Senador Pedro Araya.

El señor ARAYA.— Señora Presidenta, la Senadora Ebensperger, Presidenta de la Comisión Mixta, hizo un claro resumen de lo que fue la discusión en dicho órgano técnico.

Quiero despejar un par de dudas que se suscitaban durante la discusión y que, además, se plantearon a través de algunos medios de comunicación.

En primer término, la Cuenta Pública del Presidente de la República se va a rendir, y en dependencias del Congreso. Esto lo digo porque en algún minuto surgió la idea o alguien planteó que el Presidente pudiera hacerlo desde un lugar distinto, por ejemplo, fuera del Palacio de La Moneda. Quedó claro en la discusión de la Comisión Mixta que la obligación del Presidente es concurrir a una dependencia del Congreso a fin de rendir cuenta del estado de la nación.

En esa línea, lo que se autoriza, por esta vez y no como una norma permanente, es que el Presidente pueda rendir la cuenta en cualquiera de las dos sedes del Congreso Nacional, sea en Valparaíso o en Santiago. Eso dependerá de la evaluación que tendrán que hacer, en su minuto, el Presidente de la Cámara de Diputados y la Presidenta del Senado respecto a qué lugar es más conveniente para la realización de la Cuenta Pública.

Un segundo punto que se despejó fue que, si las razones sanitarias no permitieran sesionar presencialmente en el Congreso Pleno, se pudiera hacerlo en forma telemática.

En ese sentido, quedará sujeto a la facultad de las Mesas (obviamente tendrá que ser discutido por los Comités tanto de la Cámara de Diputados como del Senado) la forma cómo se rendirá la cuenta. Esta será de manera telemática y los Presidentes de ambas Corporaciones tendrán que disponer quiénes pueden asistir, teniendo en consideración que el Ministerio de Salud ha dado algunas indicaciones y normas de carácter sanitario, conforme a las cuales no pueden reunirse más de cincuenta personas. Pues bien, el solo hecho de constituirse el Congreso Pleno significaría aproximadamente la presencia de unos sesenta y seis parlamentarios, lo que va en contra de la disposición sanitaria del Ministerio de Salud para prevenir los contagios del coronavirus.

Por esa razón, queda claro que serán las Mesas de ambas Corporaciones las que determinarán quiénes asisten a esa cuenta pública.

El resto de los parlamentarios y demás invitados tendrá que seguirla por la vía telemática, porque justamente se busca estar en línea con las indicaciones de las autoridades a fin de evitar el contagio del coronavirus.

Despejados esos dos temas, surgió la discusión respecto de cuál era la fecha más conveniente para que el Presidente de la República realice la Cuenta Pública. Yo señalé no solamente en la Comisión Mixta, sino también en la Sala de Senado, que me parecía del todo prudente postergarla por varias razones.

Primero, estamos viviendo una pandemia y, probablemente, la semana en que se deba rendir será la más compleja desde el punto de vista de los niveles de contagio de coronavirus en nuestro país. Y parece prudente que el Gobierno esté concentrado más bien en lo que significa atender la urgencia de la pandemia, tanto en su aspecto de salud pública como en los temas económicos.

Además, el hecho de postergarla le permitiría al Presidente de la República entregar una mejor evaluación respecto a lo que ha pasado con la pandemia del coronavirus, a cómo se visualizan las proyecciones a futuro y a cuál es la apuesta que hará el país para salir de la crisis económica que se está generando.

Junto con ello, se tendría que pronunciar acerca de otros aspectos centrales y en que muchos chilenos están esperando alguna respuesta, como son las demandas sociales que nacieron con el movimiento social de octubre del año pasado, respecto a las cuales todavía no sabemos cuál es la hoja de ruta del Gobierno.

En consecuencia, el cambio de fecha permitiría que la Cuenta no solo se centrara en los aspectos de la pandemia del coronavirus.

Tuvimos una discusión en cuanto a la fecha. Y, en esto, debemos decirlo, no hay un dogma, no podemos decir: “Mira, esta es la fecha en que se debe realizar la Cuenta”.

Algunos Senadores habíamos propuesto los primeros días de septiembre, pensando principalmente en razones de carácter sanitario, ya

que en dicho mes probablemente habrá bajado en gran medida la tasa de contagio de coronavirus, lo que permitiría la existencia de condiciones más normales, con una mayor presencia de parlamentarios y de invitados.

Con justa razón, algunos señores Diputados y señores Senadores plantearon que la primera semana de octubre presentaba algún inconveniente, porque ya estaríamos en plena campaña por si queremos una nueva constitución o no, y, eventualmente, esto podría significar de alguna manera alguna intromisión del Presidente de la República en el proceso electoral en desarrollo.

Por esa razón se llegó a la fecha del 31 de julio, que más bien es de carácter neutro, y en la cual, probablemente, ya esté en retirada la pandemia del coronavirus. No se afecta al cronograma electoral y, a juicio de la mayoría de la Comisión -porque respecto al cambio de día no hubo unanimidad-, es prudente para que el Presidente de la República rinda cuenta del estado de la nación.

Dicho eso, señora Presidenta, anuncio que votaré a favor de la propuesta de la Comisión Mixta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Insulza.

El señor INSULZA.— Señora Presidenta, solamente quiero señalar que, tal como lo ha relatado muy bien la señora Presidenta de la Comisión Mixta, aquí hubo pleno acuerdo en casi todo. Hubo acuerdo en la necesidad de hacer una cuenta en modo telemático; hubo acuerdo en realizarla en una de las salas del Congreso, sea en Valparaíso o en Santiago. En lo único en que hubo desacuerdo fue en el tema de la fecha.

Y lamento mucho que tengamos una sola votación del texto completo, ya que no se dieron los votos para separar lo relativo a la fecha.

Lo digo porque a mi juicio este tema no era tan importante. Además, fue propuesto por la Presidenta del Senado, el ex Presidente del Senado, el ex Vicepresidente, etcétera. Y para

mí era una cosa casi obvia. Creo que esto se debería acordar -entre paréntesis- entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, sin necesidad de discutirlo una semana entera en la Sala o en las Comisiones del Senado.

Encuentro muy lamentable el resultado.

Voy a votar a favor, pero me parece que estamos dando una mala imagen al discutir y al aparecer divididos sobre estos temas. Esto se podría haber resuelto de otra manera. Reconozco que la Presidenta de la Comisión hizo todo lo posible, pero es lamentable que así ocurra. Y espero que esto no sea rechazado en ninguna de las Salas.

Insisto: una votación separada habría sido mucho mejor.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Elizalde.

El señor ELIZALDE.— Señora Presidenta, voy a votar a favor de esta reforma.

Creo que a una semana de la Cuenta Pública sería una mala señal que no diéramos una certeza respecto de la forma en la cual se va a realizar esta cuenta. Además, soy autor de la iniciativa, junto con las Senadoras Ebensperger y Rincón, para que el Congreso Pleno pueda sesionar telemáticamente.

Ahora, lamento que no haya habido disposición a fin de votar por separado la fecha y la autorización para sesionar telemáticamente, porque eso habría permitido que se explicitara la real voluntad del Congreso, de ambas Cámaras por separado, y, además, porque creo que finalmente habrían sido aprobadas ambas reformas, por lo menos en el Senado y, probablemente también en la Cámara. A mi juicio, eso habría contribuido a generar un mejor clima para la tramitación de este proyecto.

Sin embargo, quedando una semana para la Cuenta, hoy día debemos entregar una certeza. Sería absurdo prolongar este debate o no aprobar este proyecto y, por tanto, tener que presentar otra iniciativa, salvo que alguien considere que es buena idea sesionar el día lunes 1° de junio, con el mismo *quorum* y con los

mismos requisitos.

Respecto de los temas en particular, la cuenta que dio la Presidenta de la Comisión, Senadora Ebensperger, fue muy rigurosa y estricta, sobre todo respecto de los antecedentes de cómo se generó el debate; así que creo que no tiene sentido agregar mayores elementos. Aprovecho, por su intermedio, señora Presidenta, de felicitar a la referida Senadora por el informe que dio ante este plenario telemático que estamos desarrollando actualmente.

En síntesis, voy a votar a favor, porque creo que hay que transmitir certeza respecto a la forma en la cual se va a desarrollar la Cuenta Pública, independiente de que me habría gustado que se autorizara a votar por separado el acuerdo de la Comisión Mixta respecto de la fecha y del mecanismo telemático.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra al Senador Bianchi.

El señor BIANCHI.— Señora Presidenta, quiero partir felicitando la cuenta que ha dado la Presidenta de la Comisión de Gobierno, Senadora Luz Ebensperger, y los detalles que también han explicitado los Senadores Araya, Elizalde e Insulza.

Efectivamente, nosotros presentamos una indicación para posponer la Cuenta Pública. Pero lo primero que hay que decir es que la Cuenta se hace igual, y se va a hacer en el Congreso, ya sea en Valparaíso o en Santiago, y, de ser necesario, telemáticamente.

La fecha no era un tema menor, porque nosotros no podemos estar en un mundo en paralelo. O sea, cuando estamos constatando las realidades que existen en el mundo y, particularmente, en nuestro país; cuando se nos señala que las próximas dos o tres semanas van a ser las más críticas, no acoger el cambio de fecha, no entenderlo, no tomarlo, hubiese significado que, mientras Chile entero estuviera en una situación que luego vamos a estar constatando, desgraciadamente -ojalá así no fuera, pero es lo más probable-, se haría una Cuenta Pública que claramente sería vista como una realidad



muy en paralelo, muy distinta de lo que estaremos viviendo en los próximos días y semanas.

En lo concreto, dado que el Senador Elizalde ya se refirió al detalle de la iniciativa, al igual que quienes me antecedieron en el uso de la palabra, no hay más que agregar; solo que esta cuenta se va a hacer, al igual que las del Congreso: tanto la de la Cámara de Diputados como la que debe dar usted, como Presidenta del Senado.

La fecha que tuvimos que mediar fue la del 31 de julio, que no está tan distante de la original, 1º de junio.

Creo que, tal como dijo el Senador Araya, este cambio permitirá recoger situaciones que probablemente serán superadas en estas próximas semanas, en estos últimos meses. Incluso, podría ser de mayor interés una cuenta a finales de julio, una vez que ya esté algo más controlada la situación de pandemia que estamos enfrentando como país.

Gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador Pizarro.

El señor PIZARRO.— Señora Presidenta, parece que yo voy a quedar como el porfiado de la Sala frente a esta propuesta de la Comisión Mixta. Y trataré de explicar por qué, lamentablemente, me opondré a ella.

En términos procesales, porque lo propuesto se vota como un todo. Esto ya se ha dicho. No sé por qué no se aceptó, como lo hicimos en un par de oportunidades anteriores, que se votara por separado un tema altamente conflictivo como es el de la fecha en que se rinde la Cuenta Pública. No lo digo por la fecha, sino por la obligación que tiene el Presidente de la República de dar cuenta de la marcha del país ante el Congreso Nacional.

No creo que sea bueno decir: “¡Ah, mire, qué bien! Todos aceptamos que se rinda cuenta en las dependencias del Parlamento”. ¡Si eso no debió estar nunca en discusión! Las cuentas se hacen ante el Congreso y en las dependencias de este.

Pongamos las cosas en su lugar. No es una concesión graciosa que se acepte que se haga en el Congreso. ¡Al revés! Es la reafirmación de que la Cuenta Pública que presenta el Presidente debe realizarse en las dependencias del Parlamento.

Y me parece obvio que debe ser telemática. Es evidente. Estamos en una situación de emergencia muy conflictiva.

Aquí voy a discrepar de los colegas que han presentado la indicación de postergar la Cuenta Pública. ¿Cuáles razones se han dado para ello? “Mire, es que estamos en una emergencia, en una coyuntura determinada”; “No podemos exigir que se haga ahora, porque el Presidente se va a remitir solo a la pandemia y no vamos a enfrentar los otros problemas”; “Esperemos que el país esté mejor”.

Yo creo todo lo contrario, señora Presidenta.

Primero, el país vive una emergencia de las peores que ha enfrentado en su historia: una emergencia sanitaria, una emergencia social, una emergencia económica y una emergencia política también.

Y yo, por lo menos, quiero ser coherente. Cuando se cambió la fecha del 21 de mayo para el 1º de junio de manera totalmente arbitraria, lo que hicimos fue relativizar, farandulizar, disminuir la importancia de la Cuenta Pública del Presidente de la República, sea quien sea, ante el Congreso Nacional para rendirle cuenta al país.

Y ahora lo hacemos de la peor manera.

¡Si la Cuenta Pública con este acuerdo se puede hacer! Es posible telemáticamente: va el Presidente, como dijimos en el debate anterior; se instala en la sede del Senado en Santiago, y realiza la Cuenta, con las mismas normas que ya están acordadas -lo planteamos también- y con representación parlamentaria, como hacen otros congresos en el mundo, a través de los Comités.

Hay jefes de gobierno que van todas las semanas a rendir cuentas a sus parlamentos y a

nadie le llama la atención que lo hagan en plena pandemia y ninguno deja de ejercer sus funciones. Por el contrario, esos jefes de Estado, más que nunca, tienen que actuar de acuerdo a la emergencia.

Algunos se estarán imaginando, claro, el boato de lo que era el 21 de mayo, con la participación del cuerpo diplomático, las Fuerzas Armadas, los representantes de los distintos Poderes del Estado, los invitados, aplausos, fiesta, challa, el Presidente paseándose en carroza. ¡Chile no está para eso! Está para que se le rinda una Cuenta Pública de la marcha de la nación, desde junio del año pasado hasta ahora, incluido cómo diablos vamos a enfrentar esta pandemia.

Fíjese que hubiera sido importante ahora y no el 31 de julio, como están diciendo, que el Presidente le explicara al país lo que significa el llamado que hizo el día de hoy a una unidad. Después no sabremos bien en qué consiste. En esa Cuenta Pública podría haber planteado: “De aquí en adelante vamos a enfrentar esta pandemia de tal manera; en términos económicos, de tal manera; en términos sociales, de tal manera; y convoco a todo el país a unimos detrás de esto”.

En los momentos de crisis es cuando los liderazgos se asumen, cuando las instituciones deben funcionar, cuando hay que darle confianza a la ciudadanía y no frivolar con esta discusión de “que sea el 31 de julio”, “¿por qué no en septiembre?”, “¿por qué no en octubre?”, “¿por qué no en diciembre?”, “¿por qué no a mediados de junio?”, “¿por qué no a mediados de julio?”, “¿por qué no el 1° de julio?”

¡Por favor!

En mi modesta opinión, estamos relativizando la importancia de esto...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— ¿Concluyó, Senador?

Muy bien.

Tiene la palabra el Senador Chahuán.

El señor CHAHUÁN.— Señora Presidenta, Honorable Sala, creo que el Senador Pizarro

no va a ser el único en disentir del acuerdo logrado en la Comisión Mixta.

De hecho, creemos, sin lugar a dudas, que el acuerdo alcanzado para establecer que la Cuenta Pública pueda efectuarse en el Congreso Nacional en Valparaíso o en Santiago claramente es ilegal, pues contraviene la ley N° 18.678, del año 1987, que dispone precisamente que las sesiones del Parlamento deben celebrarse en Valparaíso.

Ciertamente, no puede hacerse una Cuenta Pública en la sede de Santiago, puesto que es una mera sede protocolar. No es posible efectuar sesiones ahí, porque se estaría contraviniendo la ley vigente. De hecho, las sesiones de Comisiones que se realizan en la sede protocolar de Santiago deben ser ratificadas posteriormente en Valparaíso.

Por tanto, voy a disentir de este acuerdo.

Lamento que finalmente las proposiciones se hayan tenido que votar en un solo paquete. Obviamente, ello es propio de una Comisión Mixta. Nos habría gustado que hubiese habido mucho más trabajo prelegislativo respecto de decisiones como esas. Ciertamente, quienes defendemos la permanencia del Congreso en Valparaíso y el que las sesiones se efectúen solo en dicha sede, creemos que este es un pésimo antecedente.

Si bien hay una situación puntual debido a la crisis sanitaria que está viviendo el país, estimamos, sin lugar a dudas, que en ningún caso debió plantearse que las sesiones del Congreso Pleno, en este caso para llevar a cabo la Cuenta Pública, que es un acto solemne, donde se reúnen los tres Poderes del Estado y el Presidente de la República da cuenta de la marcha de la nación, se puedan realizar en la Región Metropolitana.

Y respecto a la postergación de la fecha, yo sostuve que este era un buen momento para que el Presidente Piñera se dirigiera al país en el contexto de esta grave crisis sanitaria que estamos viviendo, una de las más complejas que hemos tenido en los últimos cien años, y

ciertamente de esta grave situación de carácter económico. Habría sido una óptima oportunidad para que el Presidente se hubiera dirigido a la nación para insistir en las medidas de prevención de los contagios.

Está bien. Se llegó a un acuerdo respecto del cambio y la postergación de la fecha, que es una cuestión discutible. Pero lo que está fuera de cualquier debate, por lo menos a mi entender, es la posibilidad de que se realice una sesión del Parlamento, como la relativa a la Cuenta Pública, en la Región Metropolitana.

Por eso, dada la circunstancia de que el informe de la Comisión Mixta se vota en un solo paquete, lamentablemente, votaré en contra.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador Pugh.

El señor PUGH.— Señora Presidenta, efectivamente es necesario tomar decisiones en este momento por la incertidumbre que el país está enfrentando. Por lo mismo, ante tanta incertidumbre, ojalá tengamos algo de certeza, pues no sabemos a qué nos enfrentamos o por cuánto tiempo, ni de qué magnitud va a ser el efecto de ello no solo en lo sanitario, sino también en lo económico.

De ahí que se requiere, en forma prudente, dar más tiempo para poder reflejar eso de alguna manera en la Cuenta Pública a la nación, que es un acto fundamental, que se debe hacer ante el Congreso Pleno y en las dependencias correspondientes. En Valparaíso, obviamente, no se puede realizar el 1 de junio. Es más, probablemente en ese entonces la región esté en una cuarentena total, porque las condiciones de salud así lo podrían indicar.

Sin embargo, encontrar una fecha es difícil. Por eso se ha adoptado un acuerdo por mayoría. Y en la Comisión Mixta tenemos que respetar los votos de las mayorías. La propuesta que se aprobó nos va a permitir conocer el real estado de la nación a esa fecha, aunque no sea la más oportuna. ¡Pero ya es un acuerdo!

Y aquí, señora Presidenta, quiero valorar las palabras del Senador Elizalde, quien ha

sido muy franco y honesto al expresar que, si bien no le gusta esto, lo considera necesario.

¿Qué es lo necesario entonces? Lograr acuerdos para avanzar y no comprometer algo esencial en estos momentos: la credibilidad y la confianza. Desde el Parlamento, desde el Congreso Pleno, debemos asegurar y garantizar esa credibilidad para generar confianza. Y lo primero es un acuerdo político.

Estamos todos contestes en que el día 1 de junio no es la fecha adecuada. Se trata de un acto solemne y por eso se había establecido el 21 de mayo. Pero luego se decidió cambiarla por otra fecha solemne: el 1 de junio, que fue cuando partieron las primeras cuentas públicas a la nación. Por lo tanto, cuesta cambiar esas fechas. Nuestra historia recuerda modificaciones anteriores al respecto. No es algo nuevo lo que estamos haciendo.

Además, en la historia va a quedar registrado que lo que nos tocó vivir a esta generación y a este Parlamento es único y especial.

Con todo, quiero hacer ver de alguna manera que lo más importante es lograr un acuerdo que dé certeza en esta incerteza y que demuestre que estamos disponibles para avanzar. Yo llamo a los parlamentarios que han anunciado su voto negativo a la reflexión, para que consigamos tener aquello que es fundamental: acuerdos básicos y esenciales que nos permitan avanzar.

Finalmente, señora Presidenta, si bien se van a usar medios telemáticos, debemos reflexionar sobre lo que el Senador Huenchumilla nos dijo respecto al ciberespacio. Efectivamente al ciberespacio se ingresa desde un lugar físico, real, de una dirección concreta. Y para ingresar a la Cuenta Pública, esa dirección concreta es, sin lugar a dudas, el Salón de Honor del Congreso Nacional en la ciudad de Valparaíso. Esa es la puerta de entrada por la cual tiene que llegar el Presidente, y desde ese lugar, al Congreso Pleno, estemos o no físicamente presentes. Es ahí donde debe rendir cuenta a la nación.

Por eso voy a votar a favor, en apoyo a la decisión de la Comisión Mixta.

He dicho, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra la Senadora Ebensperger.

La señora EBENSPERGER.— Señora Presidenta, voy a partir agradeciendo las palabras de todos los miembros de la Comisión de Gobierno, particularmente las del Senador Elizalde, quien, si bien no es integrante de dicho órgano técnico, sí nos acompañó en las tres sesiones realizadas.

Vuelvo a señalar que tales sesiones fueron arduas, intensas y profundas, tratando de llegar a un acuerdo. En ellas efectivamente se buscó dar certidumbre y resguardar la relevancia e importancia de lo que significa la Cuenta Pública. Al revés de lo señalado por algunos Senadores que me antecedieron, con esta prórroga se persigue precisamente realzar la Cuenta Pública.

En un principio yo también era partidaria de que se hiciera el 1° de junio, pero llegué a la conclusión de que lo más prudente era postergar dicho acto a una fecha cercana y que, por cierto, se efectuara. Me parece que realizarlo el 1° de junio, cuando estamos en el *peak* de esta crisis, sería desnaturalizar la Cuenta Pública, porque obviamente no podría abarcar todo lo que ella contiene y estaría centrada básicamente en esta crisis sanitaria, social y económica que vive el país.

Asimismo, señora Presidenta, por su intermedio, quisiera aclararle al Senador Chahuán que no es efectivo lo que señala. Aquí nadie está desconociendo que la única sede, ¡la única!, donde funciona el Senado, la Cámara de Diputados y el Congreso Pleno es Valparaíso. Acá no se cambia eso. Por lo mismo, en el inciso que se incluye no se puso el término “sede”, sino “dependencia”. Además, el artículo 1° del Reglamento del Senado, estatuto por el cual se regula el Congreso Pleno, ya señala esto. Y permítanme leerlo:

“Artículo 1°.— El Senado se reunirá en el

recinto destinado a sus sesiones, salvo que las condiciones materiales del edificio no lo permitan. En este caso se reunirá provisionalmente en el que indique el Presidente.

“Si el impedimento es motivado por razones de presión moral o de fuerza, la mayoría de los Senadores en ejercicio constituirá cuerpo en cualquier otro lugar dentro del territorio de la República donde logre reunirse.”.

¿Qué quiero decir con esto? Que no es efectivo que estemos cambiando la sede; solo estamos resolviendo un problema real, en consideración a lo que está viviendo nuestro país, y relevando la importancia de la Cuenta Pública.

Yo hago un llamado a todos los señores Senadores a que ojalá aprueben el informe de la Comisión de Mixta, que llegó a este acuerdo pensando que era lo mejor y que de alguna manera cubría todas las inquietudes que los colegas expresaron en la sesión anterior, cuando rechazamos las enmiendas de la Cámara de Diputados. En efecto, en la mayoría de las intervenciones de los señores Senadores en esa oportunidad, se habló de la prórroga y también de la posibilidad de hacerlo en Santiago.

En esta iniciativa no se dice que se efectuará la Cuenta Pública en Santiago; se les entrega la facultad a la Presidenta del Senado y al Presidente de la Cámara de Diputados para que tomen la mejor decisión, según sean las circunstancias o el estado del país a esa fecha.

Señora Presidenta, yo, sin duda, voy a votar a favor del informe de la Comisión Mixta y hago un llamado para que el Senado también lo apruebe.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador Letelier.

El señor LETELIER.— Señora Presidenta, queridos colegas,...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— No lo vemos, Senador.

El señor LETELIER.— Tengo problemas con el video. No sé si se escucha.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Sí.

El señor LETELIER.— ¿Se escucha?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Sí, se escucha bien.

El señor LETELIER.— Señora Presidenta, no voy a concurrir a votar a favor del informe de la Comisión Mixta.

Me interpreta mucho lo que ha dicho el Senador Pizarro.

No creo que no existan las condiciones en el Senado de la República o en la Cámara de Diputados, y menos en el Salón de Honor, del Congreso Pleno, para que el Presidente asista a rendir cuenta a la nación. Es más, tengo la convicción de que sí están las condiciones para aquello y que no hay ningún impedimento, ¡ninguno!, para que se realice esa reunión en un espacio donde el distanciamiento social está garantizado. Además, es urgente que el Presidente de la República pueda dar cuenta a la nación por lo que ha ocurrido este último año, y en particular porque estamos precisamente en medio de una pandemia.

No veo razón alguna para desplazar la fecha. Yo soy de aquellos que no votaron a favor de cambiar desde el 21 de mayo al 1° de junio. Fue una petición de la ciudad de Valparaíso y de la Armada, que no querían que las manifestaciones por las Glorias Navales se vieran conflictuadas -voy a usar ese concepto- por las protestas que a veces ocurrían en torno al Congreso, como expresión ciudadana de las cosas que gustaban o no sobre la marcha del país.

Pero sostener en esta ocasión que no se puede hacer la Cuenta Pública para mí realmente es un renuncio gravísimo -¡gravísimo!-, no por la decisión de que se haga telemáticamente -al contrario, me parece muy bien-, sino por el cambio de fecha. No logro entender qué pasó en la Comisión Mixta; no logro comprender plenamente por qué no se separó la votación o por qué se vinculó... (*falla de audio en transmisión telemática*)...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— No se escucha.

El señor LETELIER.—... (*falla de audio en*

*transmisión telemática*)... suspender en más de dos meses la Cuenta Pública del Presidente de la República ante el Congreso Pleno, por cuanto -y me va a perdonar, porque sé que puede ser conflictivo- el Gobierno no ha tenido problemas de desplazarse, con sus Ministros, con sus equipos humanos a los terrenos y a los medios de comunicación en el medio de esta pandemia.

Por ende, diría que es más importante escuchar al Primer Mandatario que estar viendo las acciones de algunos Ministros en la repartición de cajas de mercadería en estos días.

Necesitamos que el Presidente dé cuenta al Congreso Pleno... (*falla de audio en transmisión telemática*)... y decir cuál es su orientación. Más aún, con el llamado que ha hecho hoy, en que habló de hacer un trabajo colectivo.

Señora Presidenta, en otros momentos de nuestra historia, de grandes conflictos, nunca optamos por un camino como el de hoy, de postergar la fecha.

No veo la razón, no lo comprendo. Creo que solo nos daña como Congreso, nos empequeñece. Esa es mi convicción. Por ello, no voy a concurrir a apoyar el informe de la Comisión Mixta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador Lagos.

El señor LAGOS.— Señora Presidenta, vamos derecho al asunto.

La verdad es que no me conformo con el resultado de la Comisión Mixta, porque el proyecto inicial que dio motivo a toda esta discusión de reforma constitucional buscaba hacer frente al tema de la Cuenta Pública y de dar cuenta de las actividades del Parlamento de manera telemática. De hecho, se está haciendo una reformulación para incorporar al Congreso Pleno, que no estaba inicialmente.

Ese era su objetivo: antepoernos a una situación en que tal vez el Parlamento no iba a poder funcionar producto de la pandemia o porque se declarara una cuarentena en Valpa-

raíso, etcétera. Ese era el fin del proyecto.

Estábamos preocupados de ver cómo haríamos para funcionar telemáticamente, ya sea parcial o totalmente, cumpliendo con las condiciones y los reglamentos, etcétera, en vista de la pandemia, porque no era posible, ni sano, ni recomendable trabajar presencialmente.

¡Ese era el objetivo!

¿Y en qué estamos hoy día? En dos cosas.

Primero, ya se habla de hacer la Cuenta Pública en cualquier sede, en circunstancias de que no hay ninguna razón de salud, ¡ninguna!, para no realizarla en Valparaíso o en Santiago.

Pero hay otra cosa muy importante, y perdonenme, ¿a título de qué se habló de postergar la fecha? ¿Para qué?

Yo puedo entender si me dicen: “No se puede hacer ese día porque va a ser dramático desde el punto de vista de la salud de los que van a participar”. Obviamente, si eso fuera a ser así, ¡las cosas igual no se hacen! Pero están todas las condiciones para efectuar la Cuenta.

Siento que algo tan relevante para el Congreso y para nosotros terminó en que ya da lo mismo la fecha y el lugar donde se haga. Pero en la vida las cosas, las instituciones tienen simbolismos que hay que tratar de mantener dentro de ciertos marcos.

Tuvimos toda la flexibilidad del mundo, ¡todos!, algunos tal vez a regañadientes o con dudas, para modificar la fecha del plebiscito que sería a fines de abril, porque la situación era evidente. Pero no fue por un tema político, sino porque se dijo: “No se puede hacer campaña y que concurren a votar un número significativo de chilenos, millones de chilenos, cuando tal vez vamos a estar en una situación muy crítica de la pandemia. Entonces, hay que postergar el plebiscito”. Y eso se hizo.

Sin embargo, en el caso de la Cuenta Pública me cuesta entender el razonamiento, porque íbamos a dar las facilidades a través de una reforma para poder funcionar telemáticamente, ya sea en un cien por ciento o parcialmente, y terminamos en un proceso en que ahora se

cambia la sede y la fecha, ¡postergándola dos meses!

No lo entiendo, porque no me han dado una razón de por qué el Presidente no tiene que hacer ahora la Cuenta Pública. Si es ahora cuando debe realizarla, no en dos meses más. Tiene que hacerse cargo ahora del último año de su Administración, con todo lo que ocurrió en Chile, incluidos el estallido social, el cambio de gabinete, el nuevo presupuesto, la reforma tributaria, y todo lo que hemos avanzado. Y como se viene la noche, desde el punto de vista de la salud y de lo económico, con mayor razón es ahora cuando debe dar su Cuenta Pública.

Hoy en la mañana, mientras hablábamos, el Presidente hizo un llamado. No he tenido el espacio, porque he estado en reuniones, de escuchar lo que dijo, para ver el tono, la expresión corporal. Yo quiero y ruego que sea porque quiere llegar a un entendimiento.

¿Qué mejor que de aquí al 1° de junio hubiese podido plasmar realmente cómo enfrentamos la situación desde el punto de vista económico, y así nos ordenamos para adelante?

Y ahora, entonces, quedamos al 31 de julio.

¿Sabe qué? Ya va a dar lo mismo la Cuenta Pública el 31 de julio. Eso ya es futurismo completo; no sabemos lo que va a ocurrir.

Yo estoy dispuesto siempre a ser convencido. He cambiado de opinión muchas veces cuando me dan buenos argumentos. Pero siento que desde la semana pasada hasta ahora nadie ha dado un argumento en cuanto a por qué hay que cambiar la fecha de la Cuenta Pública. Si no es por razones de salud, ¿qué otra razón hay? A menos que me digan que es porque se hace en Valparaíso y que concurren muy pocas personas, separadas por 40 metros cada una en ese inmenso salón que tenemos, y con todas las condiciones de seguridad sanitaria, y se hace a una hora razonable. Yo no veo ninguna dificultad verdadera para no hacerla. Y si la hubiere, no han sido capaces de explicitarla.

Entonces, hay otra razón, que es política.

Esa ya es más dolorosa para un sector, por lo menos para el mío, porque quiere decir que a veces no estamos entendiéndonos bien en eso ni siquiera entre nosotros.

Yo quiero oír una razón política de por qué se quiere cambiar al 31 de julio.

Explicarlo para afuera es refácil: “No, es que está la pandemia”. Pero no es así. Y nosotros sabemos que no es así.

Aquí hay una decisión de otra naturaleza, y lo lamento.

Así que no puedo concurrir a apoyar este proyecto.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— La Senadora Allende tiene la palabra.

La señora ALLENDE.— Señora Presidenta, tuve problemas con mi computador. Desaparecí un buen momento, por lo que me perdí una parte de la discusión. Recién logré reiniciarlo.

Independientemente de eso, creo que la iniciativa ha ido cambiando de lo que originalmente fue.

Partimos con una reforma constitucional. El Senador Elizalde planteó primero, lo que me pareció muy adecuado, que el Senado podría funcionar telemáticamente en caso de necesidad; obviamente, la Cámara haría otro tanto. Pero después surgió lo del Congreso Pleno, porque no se había contemplado dicha instancia. Y, por supuesto, esto era de la mayor importancia.

Y la idea inicial no era solo con ocasión de la Cuenta Pública, sino también de otras sesiones del Congreso Pleno, como aquella en que la Presidenta del Senado debe rendir su cuenta, y así sucesivamente.

Lamentablemente, la idea original, y que a todos nos parecía adecuada, se mezcló con una propuesta de postergar la fecha para rendir la Cuenta Pública.

Hacer una cuenta del estado de la nación es tremendamente necesario e importante, porque es el momento en el que el Presidente de la República se dirige desde la sede del Parlamento, con la presencia -en este caso, física o telemá-

tica- de los Senadores y de otras autoridades del país, para hablar de la marcha de la nación durante el último año. Y en este período han pasado cosas demasiado graves e importantes.

Una de ellas es el estallido social que tuvimos el 18 de octubre. Es innegable que nos mostró las profundas desigualdades que existen en Chile, los abusos y el grado creciente de molestia que fue tomando cuerpo en muchos ciudadanos por sentirse postergados, excluidos, no escuchados, etcétera. Ha sido tremendamente importante todo lo que ha ocurrido a partir de ese momento.

Ahora tenemos una pandemia que lamentablemente, lo digo con mucho dolor y esa es mi preocupación, ha tomado ribetes graves por el grado de saturación de nuestros hospitales públicos, particularmente los de la Región Metropolitana y también los de Valparaíso.

Nuestra región ha pasado a ser la segunda con mayor número de contagios. Está en un límite crítico, porque, obviamente, tiene muchos menos recursos desde el punto de vista hospitalario, humano y tecnológico, por mucho esfuerzo que haga todo el personal de salud.

Actualmente, incluso, tenemos al Seremi de Salud contagiado y al Intendente y a una buena parte de la gente que trabaja en la Seremía de Salud, con cuarentena. Es una situación bastante crítica y me preocupa enormemente.

Yo compartí la posición del alcalde cuando manifestó su enorme preocupación hace un tiempo. Porque Valparaíso, además, como ustedes recordarán y saben muy bien, está en una situación muy crítica, pues si llega a suceder algo mayor tenemos los campamentos. Ello sería absolutamente inmanejable, ya que contamos con el mayor número de campamentos en Chile, y las condiciones de vida son muy complejas.

Todas estas motivaciones me llevaron a apoyar las voces que empezaron a decir “cuidado”, que no se podía, como se contempló inicialmente, hacer una Cuenta Pública como

corresponde. Por mucho que se planteara que fuera con menos presencia física, la verdad es que el desplazamiento iba a ser muy grande e involucraría a muchas personas.

Hoy hemos terminado en una suerte de confusión.

Se ha discutido que la Cuenta Pública se haga telemáticamente: de acuerdo. Se plantea que se debe realizar en una sede del Congreso: de acuerdo. Los Presidentes de las Cámaras podrán ver si se dan las condiciones para que sea en el edificio de Valparaíso o en el de Santiago, ya que esas son las opciones. Porque no habría sido lógico hacerla desde La Moneda. Era imposible e impensable, o por lo menos yo lo habría rechazado completamente.

Pero ahora estamos en la discusión de la fecha. Claro, uno podría haber pensado en un inicio, con los primeros contagios que tuvimos, que a lo mejor era razonable hacer un cambio. Pero la verdad es que, de alguna manera, estamos postergando lo que el Presidente tiene que decirnos. Y es tremendamente necesario que dé cuenta a la nación; que nos señale exactamente no solo lo que estamos viviendo ahora, con la pandemia, sino cuáles serán sus medidas de reactivación.

El Primer Mandatario ha llamado a tener un diálogo.

Señora Presidenta, deseo ser muy clara en los pocos segundos que me quedan. Yo sí creo que se debe llegar a un acuerdo en torno a una política fiscal clara para los próximos veinticuatro meses. Quiero saber cuánto gastará el Gobierno para proteger a nuestra gente y no tener este goteo que hemos estado recibiendo y en el que como Oposición no tenemos ni voz.

Lamento que la idea haya terminado de esta forma, porque no era la intención inicial. Por lo tanto, me resulta difícil acompañar esta decisión, porque... *(falla de audio en transmisión telemática)*.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muy bien, Senadora Allende. Quedó sin micrófono.

Tiene la palabra el Senador Quintana.

El señor QUINTANA.— Señora Presidenta, es evidente que tenemos algunas diferencias, yo diría, de manera bastante transversal.

Y se agrega un elemento más de confusión cuando algunos colegas de la Quinta Región plantean que la Cuenta no puede hacerse sino en Valparaíso.

Yo recordaría que el primero que planteó la necesidad de prorrogar la Cuenta Pública o por lo menos sacarla de Valparaíso fue precisamente el alcalde de la ciudad puerto, el señor Jorge Sharp. Por supuesto, hay que considerar que era otro contexto, porque el que tendremos el 1° de junio es todavía mucho más grave. Todas las proyecciones que uno puede hacer y lo que señalan las sociedades de epidemiología es que el 1° de junio podríamos estar bordeando los cien mil contagios y, lamentablemente, estaríamos con cerca de mil personas fallecidas. Esas son las cifras, si las proyectamos a lo que tenemos una semana antes.

Entonces, también concuerdo con que lo importante de una Cuenta Pública es conocer, de parte del Presidente, el estado político y administrativo de la nación en el último año.

Y creo que es un tema de sentido común, como han señalado varios colegas... *(falla de audio en transmisión telemática)*.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— No se escucha.

No tiene el micrófono activado.

El señor QUINTANA.— Gracias, señora Presidenta.

Decía que hay muchas materias que quedaron pendientes, por ejemplo, desde el estallido social.

Lo que yo esperaría es escuchar al Presidente Piñera, cuando sea posible dar esa cuenta, referirse a los temas del COVID-19, del manejo de la pandemia, de las medidas económicas; pero también a lo que ocurrió en el último año y a las cosas que quedaron pendientes en materia de pensiones, de una agenda social de la cual nunca nos hicimos cargo. Y respecto al proceso constituyente también habrá cosas



que decir.

Pero hay un tema de sentido común.

Cuando consideramos los datos epidemiológicos que se proyectan al 1º de junio, lo único que esperaríamos del Primer Mandatario es que se refiriera a la pandemia. Hay colegas que han planteado hoy que quisiéramos escuchar al Presidente hablar de mil cosas.

Insisto en que yo también deseo oírlo. Pero lo que vamos a tener... (*falla de audio en transmisión telemática*)... nos perderíamos una oportunidad. Porque, evidentemente, a lo único que se podrá referir el Primer Mandatario el 1º de junio es a la pandemia, por varias razones, pero también por un sentido de urgencia. Además, tener un dimensionamiento claro sobre los efectos económicos, sanitarios, sociales y estimar cuánto más pobre va a terminar nuestro país es un tema que no estará claro el 1º de junio, en absoluto.

Actualmente hay muchas propuestas dando vueltas, muy plausibles y de muchos economistas. Algunas, por supuesto, son bastante transversales y las apoyamos. Pero una Cuenta Pública, en los términos a los cuales estamos acostumbrados, lamentablemente ya no se va a dar.

Señora Presidenta, fíjese que los alcaldes, que están también puestos en la fila para mañana establecerles límites a su reelección y que han andado bastante más atinados que el Parlamento en muchas cosas -hace ya bastante rato- suspendieron todas las cuentas públicas. A diferencia de nosotros, ellos no estarían enredados una semana en esta discusión. No hubo cuentas públicas de los alcaldes. Y también estaban obligados a hacerlas, con un acto y con un simbolismo sobre lo que pasa en el territorio. Pero no las realizaron.

Digo eso porque insisto en que hay un tema más de fondo.

En la Cuenta Pública del Presidente la anfitriona es usted, señora Presidenta, junto con el titular de la Cámara de Diputados. Entonces, siento que era suficiente escuchar cómo se po-

nían de acuerdo la Mesa del Senado, la Mesa de la Cámara de Diputados y la Presidencia. Pero quisimos hacer de esta una materia de deliberación nacional.

Francamente, me parece que estamos perdiendo un poco el foco, porque hoy el tema es otro. La única prioridad actual es la pandemia. Yo no quisiera ver a Mañalich, ni a la Subsecretaria de Salud Pública, ni al Subsecretario de Redes Asistenciales, ni a ningún Seremi de Salud, ni a ninguna autoridad del Gobierno preocupados de la Cuenta. Porque el único esfuerzo que corresponde hacer hoy es el esfuerzo en los hospitales, en cuidar a los contagiados, aislándolos, en hacer las cuarentenas. Esas son las medidas importantes ahora.

Por lo tanto, a estas alturas uno ya se pone malpensado. Probablemente, quienes desean apurar esta Cuenta y escuchar ahora al Presidente pretendan que no se refiera a los efectos del estallido social.

Por eso siempre hemos planteado, también con el apoyo de un grupo transversal, que esta Cuenta debe realizarse cuando hayamos dejado atrás el *peak* de contagio. ¡Es un tema de sentido común, por favor! Y ahí vamos a tener dimensionados, medidos de mejor manera los efectos y las consecuencias que esta pandemia va a dejar en nuestro país.

Por tal razón, siendo muy difícil el tema, creo que aquí nos estamos enredando demasiado; llevamos más de una semana en esto. Si alguien quiere escuchar al Presidente referirse de manera especial a alguna materia, debo decirle que lo estamos oyendo todos los días: ¡el Primer Mandatario hace cadenas prácticamente a diario! Pienso que el asunto no pasa por ahí, sino por una cuestión de oportunidad, de entender cuáles son las prioridades de nuestro país.

A mi juicio, la única prioridad de este Gobierno y de quien nos estuviese gobernando hoy día debiera ser abocarse cien por ciento al control de la pandemia y a evitar los efectos desastrosos que hasta el momento estamos

conociendo.

Por eso, voy a respaldar el informe de la Comisión Mixta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Latorre.

El señor LATORRE.— Señora Presidenta, en primer lugar, valoro que haya habido flexibilidad para que la Cuenta Pública se pueda realizar cien por ciento en forma telemática o con un mínimo de presencia. Aprecio esa actitud, porque a mi juicio en este momento es de sentido común hacer ese cambio. Lo mismo obviamente respecto del Congreso Pleno y de la sede. En el fondo, para nosotros -y lo señaló la Senadora Isabel Allende- era muy complejo realizar una Cuenta Pública de manera presencial el 1° de junio en Valparaíso.

Entonces, poder cambiar la sede, sea en Santiago o sea en Valparaíso pero cien por ciento telemática o con mínima presencia es algo que valoro.

La semana pasada planteé mis dudas -y lo dije así, tal cual- con relación al cambio de fecha; no tenía una opinión completamente formada, y consideraba importante seguir deliberando el asunto en una Comisión Mixta.

Algunos proponían realizar la Cuenta Pública en septiembre. Finalmente, la Comisión Mixta la dejó establecida para el 31 de julio.

En verdad, viendo las cifras que nos vienen acompañando desde la semana pasada y sus proyecciones; el acercamiento a una crisis sanitaria, humanitaria brutal para este invierno, el cual además creo que será muy muy crudo; el cómo han ido reflotando las protestas en Puente Alto, en El Bosque, en La Pintana, y en otras comunas de Santiago; el colapso del sistema sanitario; la situación que de alguna manera señaló también hace unos días la Secretaria Ejecutiva de la Cepal, a quien le preocupa que en Chile pueda resurgir un enojo pospandemia aún más grande que el del estallido social del 18 de octubre, cuestión que están planteando muchos analistas, muchos... *(falla de audio en transmisión telemática)*...

cómo en el fondo las múltiples crisis en que se encuentra nuestro país, que no solo son de índole sanitaria producto de la pandemia, sino también de naturaleza social, económica, de derechos humanos, me he formado la convicción acerca de la importancia de escuchar al Presidente de la República en este contexto el 1° de junio, para hacerse cargo de lo ocurrido el último año, pero también para señalar cómo pretende establecer una hoja de ruta para los próximos 18 a 24 meses, que es lo que le queda a su período de Gobierno.

Es ahora donde tiene que mostrar las cartas, y no simplemente con estas medidas a cuentagotas.

En tal sentido, hay muchas propuestas que se hallan sobre la mesa. Por ejemplo, las del grupo transversal de economistas que fue convocado por el Colegio Médico; las de la Universidad de Chile y las de la Universidad Católica.

Entonces, que el Primer Mandatario nos diga cuánto va a gastar en los próximos 18 meses: ¿Va a ocupar el Fondo de Estabilización Económica y Social? ¿Se va a endeudar y en cuánto lo hará? ¿Cómo va a ayudar a las familias? ¿Cómo va a seguir apoyando a las pymes?

Es decir, debe plantear una mirada integral del abordaje no solo de la crisis sanitaria actual: también tiene que señalar cómo entronca eso con lo relativo al estallido social.

Por lo demás, muchos señalan -y nosotros también- que, con estallido social y todo, el Presidente Piñera no dio una respuesta satisfactoria a aquello. Lo único que quedó abierto fue el proceso constituyente.

En el fondo, considero muy relevante escuchar al Presidente de la República en este contexto.

Valoro que ahora haya dicho que se abre a oír las distintas propuestas, y de buena voluntad y con disposición a colaborar en las diversas iniciativas que puedan surgir. Pero perfectamente él podría ahora presentarle al país

una hoja de ruta para enfrentar estas múltiples crisis en los próximos 18 a 24 meses.

Por consiguiente, no veo la necesidad de modificar la fecha de la Cuenta Pública.

En resumen, estoy de acuerdo con la modificación en el sentido de que el Congreso Pleno pueda funcionar cien por ciento de manera telemática, como ya estamos operando en el Senado y en la Cámara de Diputados: solo faltaba el Congreso Pleno. Por tanto, valoro esa disposición.

Pero en lo tocante a la fecha, que era una cuestión que había que discutir, no estoy de acuerdo en que no se haya podido votar separadamente ambas materias.

En consecuencia, como se vota el paquete en su conjunto, tampoco voy a apoyar la propuesta que viene de la Comisión Mixta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Navarro.

El señor NAVARRO.— Señora Presidenta, el Secretario va a tener que explicar cuál será la fórmula para votar.

Yo quiero reiterar lo que dije la vez pasada: va a haber crisis; va a haber hambre; va a haber desesperanza; vamos a superar a China, que tiene 1.390 millones de habitantes, en número de contagiados. Y en materia de ritos y tradiciones, porque hay gente muy interesada en ellos, quiero decir que se han roto todos los ritos y las tradiciones en Chile. La gente está llevando a sus muertos directamente al cementerio, muchos de los cuales se están yendo sin sus deudos: ¡se han roto todos los ritos!

Pero lo que importa es que haya una señal al país en el sentido de que el rito republicano primero y primordial es luchar por la vida de las personas.

Realizar la Cuenta Pública el 1° de junio es decirle a la gente: “Esto hay que hacerlo, pero porque es importante”. Lo más relevante es la vida de las personas, y se van a morir muchos chilenos.

En verdad, no cuenten conmigo para estar en nada, ni telemática ni presencialmente,

porque creo que es un error profundo ese alejamiento de la realidad; el distanciamiento, la falta de empatía en cuanto a que el debate sea en torno a un rito republicano en momentos de una desgracia profunda para la patria.

El Presidente tiene que rendir cuenta, pero es la cuenta sobre el combate a la pandemia, que la va perdiendo y la van pagando los pobres.

El Gobierno se ha equivocado. Y yo quiero escuchar al Presidente dando una cuenta sobre cómo combatir la pandemia en el *peak* del dramático desenlace y ver cómo lo ayudamos.

Lo dije: si el Primer Mandatario rinde cuenta pública y no se refiere al 18 de octubre, vamos a salir a pegarle, porque no puede ignorar que dentro de su mandato tuvo un estallido social tan trascendente que cambió el curso de la Constitución que tanto defendió.

Por tanto, como no quiero hacerle frente a Piñera en medio de esta pandemia y deseo colaborar con el Gobierno, porque es más importante la vida de las personas, si el Presidente insiste en dar la Cuenta Pública con el 18 de octubre o sin el 18 de octubre, la Oposición no tiene sino que enfrentarlo. Y estamos tomando la decisión ahora sobre si después de la Cuenta la Oposición sale a enfrentar o sale a apoyar al Primer Mandatario en la lucha contra la pandemia. Porque si es una cuenta política, está claro que se equivocó en la represión. Por eso nos querellamos, conforme al Estatuto de Roma, por crímenes de lesa humanidad, porque no actuó bien. Pero sin duda lo trascendental hoy día es el combate a la pandemia.

Creo que el Presidente tiene que dar la Cuenta Pública después de que pase esta crisis sanitaria, incluso luego del plebiscito constituyente.

Quiero una cuenta política que recoja el 18 de octubre, que aborde la situación de la pandemia y donde haya tiempo para reflexionar y poder pronunciarnos no en medio de la batalla.

No sé si existe algún general o comandante que haya rendido cuentas públicas en medio de

la batalla, cuando los soldados caen, cuando la muerte se hace presente en el país. Lo que ha de hacer es dar cuenta de la batalla, y debe hacerlo el Comandante en Jefe, que es el Presidente, porque los jefes de la Defensa Nacional que están a cargo de las regiones no sirven para nada, no mandan nada, no resuelven nada.

La cuarentena en la Región del Biobío debió haberse decretado hace semanas, y no se ha hecho.

Por tanto, el Comandante en Jefe en esta batalla, porque así la llamaron Mañalich y Piñera, es el Presidente de la República.

Y yo quiero que el Comandante en Jefe se pronuncie sobre la batalla que estamos dando, porque eso le interesa a la gente, porque las personas se van a morir y masivamente. El sistema está colapsado: sinceremos la situación en que nos encontramos. Los médicos jefes de las urgencias hace rato que nos dijeron “el sistema colapsó”, y nos siguen mandando enfermos a la Región del Biobío; se continúan llevando ventiladores, y la promesa de la reconversión de las camas públicas es algo que hay que ver.

Yo de verdad le pido al Senado que se centre en lo relevante para la patria, para el país, que es la batalla contra la pandemia, y que la cuenta pública política la posterguemos cuanto haya que hacerlo.

Va a dar cuenta pública el Presidente de la República, y la Oposición tendrá oportunidad de representarle sus observaciones. Pero hoy día creo que sería equivocado poner en el centro una batalla política o una batalla sobre la fecha.

Las personas quieren escuchar qué vamos a hacer por ellas, porque cuando pierdan a sus familiares, cuando se mueran masivamente, cuando los médicos se conviertan en dioses y deban decidir quién vive y quién no y los manden a morir a sus casas, como ocurrió en Europa porque se acabaron los ventiladores, creo que vamos a tener un escenario distinto al que estamos pensando y debatiendo en el Senado.

Yo quiero una cuenta pública del Presidente, cuando lo evaluemos, en lo relativo al levantamiento del 18 de octubre y en cuanto al resultado de esta crisis sanitaria; y deseo escucharlo ahora, el 1° de junio, en una cuenta estratégica acerca de cómo colaboramos para parar esta pandemia antes de que siga cobrando más vidas.

Esa es mi opinión, Presidenta. Pido que nos guíen sobre cómo votar para que ello ocurra, dada la situación que se ha generado acerca del apruebo o rechazo del informe de la Comisión Mixta.

He dicho.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Al momento de la votación vamos a dar las indicaciones con respecto a qué significa el rechazo del informe de una Comisión Mixta, a pocos días del 1° de junio, en que todos quieren que se realice la Cuenta Pública.

Tiene la palabra la Senadora Ximena Rincón.

La señora RINCÓN.— Señora Presidenta, en verdad, he seguido atentamente el debate, y, en primer lugar, quiero agradecer la invitación que me hizo el Senador Elizalde para apoyar esta moción de reforma constitucional, referida a cómo dar esta Cuenta Pública, pues el Congreso Pleno no está habilitado para funcionar de manera telemática. Me parece que ello no debiera estar en discusión y tendríamos que aprobarlo.

En cuanto a la discusión que se ha armado acerca de la fecha, me quedo con lo que han dicho los Senadores Quintana y Navarro. Pienso que aquí lo relevante, lo urgente es hacernos cargo de la pandemia. Ya habrá lugar para la Cuenta Pública.

Hoy día el Presidente de la República todos los días nos está hablando, él o sus Ministros. Y a mi juicio lo más relevante que hemos escuchado en las últimas horas ha sido el llamado a un gran acuerdo del país para resolver la urgencia que estamos viviendo, que tiene que ver con la forma en que enfrentamos el resguardo

a la vida, a la salud de las personas y con cómo ponemos todos nuestros esfuerzos en torno a eso.

Yo soy opositora al Gobierno, pero no me pierdo: hoy día precisamos todos estar en lo grande; en las cosas que nos desafían; en cómo resolvemos lo relativo al hambre que está experimentando la ciudadanía y a la falta de recursos para enfrentar el pago de las cuentas.

Creo que debemos exigirle al Presidente que nos oiga; que si quiere construir un gran acuerdo, que nos escuche como Oposición.

Le hemos pedido desde el día uno, de manera transversal, testeo masivo: testear, testear y testear; identificar y aislar.

Le hemos solicitado gratuidad en los exámenes; que se abra a un ingreso para las familias que más lo requieren; le dijimos que sus medidas son insuficientes, que se iba a quedar corto.

¡Todo lo que le hemos venido planteando lamentablemente se ha dado! Y digo “lamentablemente” porque las consecuencias las están sufriendo los que más necesitan, no nosotros, quienes somos la voz de nuestros electores.

Entonces, estar discutiendo en el Parlamento si la fecha es antes o después cuando en realidad lo importante es que debemos demandarle al Primer Mandatario que nos escuche a fin de que se constituyan las soluciones para la ciudadanía, nos debiera hacer pensar en qué es lo relevante.

La fecha al final pasa a ser algo realmente secundario. El problema de fondo que enfrentó el Senador Elizalde, respecto de la forma, se resuelve con esta reforma constitucional. Y en cuanto a la fecha, en verdad, queridos colegas, debo decirles que hoy día lo relevante es resolver el problema de la ciudadanía, no la cuenta del Presidente de la República, que es un asunto accesorio.

¿Qué queremos escuchar del Presidente? Más recursos para las familias.

¿Qué queremos escuchar del Presidente? Que patrocine el proyecto de ley que suspende

el corte de servicios básicos por no pago en virtud de la crisis originada por el coronavirus.

¿Qué queremos escuchar del Presidente? Una estrategia donde las regiones no queden postergadas.

En el Maule están llevando los pocos ventiladores que hay a Santiago. ¿Por qué?

En el Maule, generadora de más del 60 por ciento de la energía eléctrica de nuestro país, las cuentas por este servicio están subiendo sin explicación. La gente, más que cuentas públicas del Presidente y cuándo se realicen, quiere soluciones.

Señora Presidenta, el esfuerzo hecho por la Comisión Mixta bienvenido sea. Yo voy a respaldar aquello, más allá de que me hubiese gustado que tuviéramos un gran acuerdo sobre la materia. Pero ello lo considero absolutamente accesorio.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Coloma.

El señor COLOMA.— Señora Presidenta, en verdad, no sé si es por la naturaleza telemática de la sesión o no, pero esta es de las discusiones más raras en que me ha tocado participar, en donde cada Senador que habla -y espero no hacer lo mismo- va cambiando de tema con relación al anterior.

Entonces, yo no sé si estamos discutiendo sobre el rol del Estado frente a las pandemias, que es la primera alternativa. Pero esta reunión no fue llamada para eso. Yo tengo una opinión muy distinta a la del Senador Navarro y, probablemente, a la de muchos otros colegas. Sin embargo, no es ese el sentido de esta citación.

Aquí estamos tratando de pronunciarlos -y tenemos que ser responsables en eso- acerca del resultado de una Comisión Mixta conformada para resolver las divergencias surgidas sobre un proyecto nacido en una moción.

Ese es el primer punto que quiero marcar.

Aquí algunos se preguntan por qué el Gobierno quiere hacer esto o esto otro. Esta es una moción perfectamente legítima, y recuerdo que la informó el Senador Elizalde, res-

pecto del cual nadie podrá decir -es uno de quienes la suscribieron- que tiene el ánimo de defender al Gobierno. Él lo hará en función de lo mejor para el país, tratando de que sea la institucionalidad la que funcione. Y con todo derecho esta iniciativa fue apoyada por parlamentarios de las bancadas de enfrente, y la votamos a favor.

Después llegamos a una Comisión Mixta, por una indicación presentada por otros Senadores, que tampoco son de Gobierno.

Por consiguiente, es muy raro que algunos digan que aquí tratan de entender que el Ejecutivo tiene una posición A, B o C en función de una moción en materia de reforma constitucional que llega a una Comisión Mixta y en donde se incorpora una indicación propuesta también por Senadores.

Creo que las cosas tienen que ver con su lógica, su entorno, no con cualquier cosa. Eso es lo que estamos discutiendo, y a mi juicio la Presidenta de la Comisión fue superclara.

¿Cuáles son los efectos? Algo muy simple: si no se aprueba el informe de la Comisión Mixta, no se respalda un proyecto que es del más alto sentido común y que se origina en una moción para igualar la misma lógica con que estamos funcionando hoy día, que es por medios telemáticos.

Algunos dicen: “Yo no acepto que el Presidente actúe telemáticamente”, ¡y están señalando aquello telemáticamente...! Es una cosa muy rara: están planteando el punto utilizando exactamente la fórmula que teóricamente reclaman que no podría emplear quien tiene una función colegisladora.

Objetivamente, eso es absurdo.

De lo que se trata aquí es de ver cómo igualar sistemas distintos del presencial, que es la modalidad en que siempre habíamos trabajado, para generar resultados democráticos. A mí me cuesta mucho asimilar la nueva forma de funcionar, pero entiendo que a lo imposible nadie está obligado, y creo que mucho peor sería que no tuviéramos sesiones, pues me pa-

recería inviable que las realizáramos teniendo en consideración que los riesgos de contagio, según hemos visto, se masifican respecto de terceros. Por último, si nos enfermamos es problema de cada cual; sin embargo, ello adicionalmente puede tener efectos en terceros, y eso es lo delicado.

Entonces, aquí estamos ante una encrucijada. Yo he escuchado a algunos decir: “Voy a votar en contra”. ¿Pero qué significa votar en contra? Que el viernes próximo se hará la Cuenta Pública en el Congreso de Valparaíso.

¿Alguno objetivamente siente que eso es viable, posible o más bien razonable?

Claro, puede ser viable; uno puede arriesgar todo tipo de vidas, propias y ajenas. ¿Pero alguien cree que ello puede hacerse?

¿Y por qué hemos llegado a esto? Porque legítimamente hubo quienes dijeron: “Aprovechemos de hacer todo telemáticamente”. Y legítimamente algunos, como el Senador Quintana, plantearon el punto, cuestión que valoro, porque fue el de la idea de decir: “No dediquemos este tiempo precioso, que es para salvar vidas, en algo que se puede hacer algunos meses después con una visión, con una perspectiva un poquito más amplia”.

Me parece que lo que dicta el sentido común es aprobar el informe de la Comisión Mixta.

Ahora, ¿por qué se demoró tanto dicha Comisión? En las Comisiones Mixtas nadie queda contento; nadie queda feliz ni eufórico, porque, por naturaleza, están diseñadas constitucionalmente para ir acercando las posiciones de quienes toman la decisión en la lógica de considerar elementos para allá o para acá. Eso es lo que sucede para lograr un resultado en una Comisión Mixta, que es una instancia valiosa en términos democráticos.

Hago, pues, un llamado al sentido común -lo han hecho varios-, a entender que esto fue consecuencia de una negociación, en donde no todos tienen por qué quedar felices, pero que al final entrega algo razonable: hagamos la Cuenta Pública telemáticamente, porque es el

medio que se está utilizando hoy día casi como una necesidad física; démonos un espacio adicional para que aquella pueda ser más amplia y no se reduzca solamente a la emergencia de corto plazo, y otorguémosles facultades -creo que las tienen- a los Presidentes de ambas Cámaras para fijar exactamente la lógica final sobre ese último punto.

Aquello me parece razonable. Yo invito a que votemos a favor, pues a mi juicio es una buena señal, y lo más masivamente posible, porque me parece que lo otro sería difícil de entender.

He dicho.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador señor Moreira.

El señor MOREIRA.— Gracias, señora Presidenta.

Mire, la verdad es que trato de no enganchar, pero finalmente tengo que hacerlo porque mi espíritu es ser luchador y peleador.

¿Y por qué digo esto? Porque aquí hubo una batahola la semana pasada cuando yo afirmé que había habido matonaje, que había habido presión en el proyecto de ley sobre reelecciones. Y cuando dije eso todos se molestaron y manifestaron que esas eran palabras impropias.

¡Entonces, le pido al señor Navarro, por su intermedio, que tenga respeto por el Presidente!

Yo no trato a los ex Presidentes de la Nueva Mayoría, de la Concertación o de la Izquierda (la Presidenta Bachelet, el Presidente Lagos, el Presidente Frei o Salvador Allende) con la actitud despectiva que él sí manifiesta cuando dice: “¡Hay que pegarle a Piñera!, ¡Hay que darle duro a Piñera!”.

¡Parece el discurso de un guerrillero!

Eso yo no lo acepto, por su intermedio, señora Presidenta; no acepto que se trate así a un Presidente de la República, porque nosotros no lo hemos hecho jamás con los Presidentes de la Oposición, de la Concertación y de la Nueva Mayoría.

Entonces, cuando hablemos de palabras que no hay que usar en la discusión, les pido que seamos consecuentes: o es para todos o para ninguno.

¡Parece el discurso de un guerrillero!

¡Si lo único que le falta al Senador Navarro y a otros Senadores que también han hablado es que pretendan hacerle el discurso de la Cuenta Pública al Presidente...! ¡Un nivel de populismo tremendo!

¿Ustedes creen que los chilenos están preocupados de esta discusión, en la que llevamos tres horas, respecto de una iniciativa que debiese haber sido aprobada o rechazada como si fuera de Fácil Despacho?

Aquí se plantean argumentos sobre el espíritu republicano. ¡De qué espíritu republicano me vienen a hablar los campeones de los proyectos de ley inconstitucionales!

Quiero dejar remarcado ese punto.

En segundo lugar, el Presidente Piñera ha estado dispuesto a buscar soluciones, y eso lo sabe la señora Presidenta. Incluso, él manifestó su disposición a ir al Congreso en Santiago, o, por último, asistir a Valparaíso y reunirse, por razones sanitarias, solamente con las dos Mesas, con unas veinte o treinta personas. Luego se estimó que eso no era conveniente.

El Presidente Piñera ha tenido voluntad respecto de ese asunto, y a los chilenos no les interesa esta discusión. Sí les interesa saber qué va a pasar, ¡y el Presidente todas las semanas y todos los días les está informando qué se está haciendo!

Y hoy día llama a un diálogo. ¡Cómo vamos a generar un diálogo y lograr acuerdos cuando vemos que algunas personas actúan como guerrilleros!

Pero también tengo que ser honesto y decir que existen muchos chilenos y parlamentarios que muestran altura de miras en la discusión.

Finalmente, señora Presidenta, creo que este proyecto posee el sentido común que ha establecido la Comisión Mixta. Pero se señala: “Vamos a votar en contra, porque queremos

ser republicanos”. Mire, el Presidente ha tenido la disposición; y si hoy día se han buscado distintas maneras de enfrentar esta iniciativa ello se ha originado en el Parlamento, no en el Ejecutivo, que ha mostrado buena disposición.

Por eso, y en señal de que esta discusión es verdaderamente estéril, voto a favor. Y creo que podemos seguir concentrándonos en las propuestas legislativas importantes para la pandemia respecto de las que algunos parlamentarios han hablado, pero resulta que otros se han quedado en estos proyectos que verdaderamente no poseen una implicancia para todos los chilenos.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador Huenchumilla.

El señor HUENCHUMILLA.— Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero comenzar mis palabras señalando que el Honorable señor Moreira puede estar tranquilo, porque el Senador Navarro está con él ahora, lo está acompañando en esta vuelta, así que no existe una contradicción en esta pasada.

Lo segundo que quiero decir es que estoy francamente impresionado por este debate, porque entiendo la actitud de los Senadores de Chile Vamos, los Senadores oficialistas; me parece bien. Ellos deben estar con su Presidente y tienen que apoyar lo que él quiera. Pero lo que no logro entender es la actitud de la Oposición, que se muestra dividida, que fue incapaz de consensuar una respuesta común frente a un hecho político.

Dejemos de lado los discursos respecto de la pandemia y de las necesidades de la gente, porque la obligación de tratar de resolver los problemas la tiene todo gobierno. Aquí lo que está en discusión es el hecho político de que el Gobierno está pidiendo la postergación de la Cuenta Pública del 1° de junio. Ese es el hecho político.

Y al escuchar a algunos Senadores de Oposición, francamente yo no logro entender sus argumentos. Porque si a mí me los plantearan,

y los he escuchado tranquilamente, podría decir: “¡Mire, qué interesantes los razonamientos!”. Pero no he visto ningún argumento de peso que me permita entender qué hay detrás de esto.

¿Por qué algunos Senadores de Oposición quieren postergar la Cuenta del Presidente de la República este 1° de junio?

Mire, aquí, en medio de todo lo que se ha discutido, existen dos hechos claros y contundentes.

El primero es que Chile ha vivido en estos últimos siete meses una de las crisis más grandes de los últimos cien años: el estallido social del 18 de octubre y la crisis sanitaria de hoy, que es una de las más grandes que ha habido en el mundo.

El otro hecho cierto es que en la historia constitucional chilena el Presidente de la República ha dado cuenta todos los años del estado del país ante el Congreso y para la nación. En su momento, en el siglo XIX, lo hizo el 1° de junio; después de la Constitución del 25 se cambió al 21 de mayo. Pero aquello da lo mismo: días más o días menos. El hecho es que cada año el Presidente dio cuenta del estado de la nación.

Y hoy día, cuando, en los dos últimos años, tenemos las crisis más grandes que ha vivido Chile, el Presidente dice que no se encuentra en condiciones de realizar la Cuenta Pública; y existen Senadores de la Oposición cuyo argumento es que le demos más tiempo para que se dedique a la pandemia.

Ante eso, yo les pregunto: ¿acaso las democracias no funcionan con problemas? ¿Acaso la obligación de los gobernantes democráticos no es superar las dificultades, pero en democracia?

Cuando un Senador decía que en la guerra no se realizaban cuentas, eso será en algunos países. Pero en las naciones democráticas la democracia sigue funcionando, a pesar de los problemas. Y justamente eso demuestra la condición democrática: cuando se es capaz de



atender las necesidades de la gente y, al mismo tiempo, mantener el funcionamiento de la democracia.

Me parece que hemos cometido un grave error, como Oposición, cuando nos quejamos de que no tenemos unidad.

¡Pero cómo vamos a tener unidad, si aquí la Derecha ha tomado palco y nosotros nos hemos dividido sin causas de fondo!

Yo no quiero pensar que ha llegado al Senado lo malo de la Cámara de Diputados, donde el Gobierno de Derecha pirquinea votos y saca sus cosas adelante. Espero que eso no sea así en el Senado. Siempre pensé que aquí teníamos más altura.

Yo tengo una explicación de por qué estamos así, pero me la voy a callar. En algún minuto será la oportunidad de hablar.

Voy a votar en contra, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Quiero reaccionar un poco a lo que se ha señalado en el debate, especialmente en la última intervención del Senador Huenchumilla.

Con todo cariño, Senador Huenchumilla, su opinión me parece bastante poco cordial con quienes pensamos distinto de ustedes en este momento, dentro de la misma coalición, sobre todo porque nos encontramos en una crisis humana, humanitaria, sumamente grave y profunda. En mi modesta formación democrática, entiendo que todas las voces tienen un sentido y merecen respeto.

Quiero reiterarles a Sus Señorías que el tema relativo a la organización de la Cuenta Pública de este año no nació hoy día, ni tampoco con el debate de la reforma constitucional.

Empezamos el 1º de abril con el Presidente de la Cámara de Diputados, Diego Paulsen, y con las unidades de Protocolo tanto de ambas ramas del Parlamento como de La Moneda, a tratar de organizar una Cuenta Pública en el marco de la pandemia, cuestión que nunca antes había estado presente, por lo menos desde que yo tengo noción, en una toma de decisiones del Poder Legislativo.

Es decir, esto se está organizando hace más de un mes.

Hemos tenido un muy buen entendimiento, por teléfono, con el Presidente de la República, hasta que surge la reforma constitucional que aprobamos hace algunas semanas, que luego se va a la Cámara. Ahí nace una indicación del Gobierno a través de la cual propone -y lo debatimos acá; por eso la rechazamos- hacer la Cuenta Pública en forma cien por ciento telemática y en Santiago, desde La Moneda.

Pues bien, esa indicación se presentó en la Cámara de Diputados, el Senado la rechaza y entonces el proyecto pasa a Comisión Mixta.

La intervención del Gobierno apuntaba a establecer que la Cuenta Pública del presente año se realizara por la vía de una cadena nacional, a lo cual reaccionó el Congreso.

El proyecto fue a Comisión Mixta, donde se debatió esa propuesta, y terminamos aprobando lo que siempre deberíamos haber aprobado, con una mínima modificación: que la Cuenta Pública fuese telemática dentro del diseño que Diego Paulsen, la Presidenta que habla y la unidad de Protocolo de La Moneda, con el acuerdo del Presidente, habíamos señalado desde un inicio, esto es, constituir el *quorum* del Congreso Pleno telemática y presencialmente.

Por eso se incorporó la expresión “Congreso Pleno” al artículo 32 de la Constitución: para que, al igual que el Senado y la Cámara, el Congreso Pleno también pueda sesionar en forma telemática.

Pero ahí surge la propuesta del Gobierno en el sentido de que, como todo es telemático y todos podemos funcionar desde el ciberespacio, la Cuenta Pública la haría el Presidente de la República desde La Moneda, cuestión que flexibiliza al máximo las disposiciones constitucionales y legales, como también la tradición republicana que obliga al Primer Mandatario a concurrir al Congreso Nacional a rendir cuenta ante los representantes del pueblo.

Así surge la posibilidad, que se ha señala-

do en forma muy sencilla, de que hagamos la Cuenta Pública en Santiago, no en Valparaíso, porque el Alcalde Sharp ya dijo que solo íbamos a traer más contagios.

Entonces, yo les pregunto a las señoras y los señores Senadores: dado que el 1° de junio es el próximo lunes y la Región Metropolitana está en cuarentena, ¿se puede realizar la Cuenta Pública en el ex Congreso en Santiago en esas condiciones?

Entonces, nos pelotea Sharp, quien no quiere que estemos acá porque vamos a contagiar a mucha gente, y luego pretendemos irrumpir en una región que se halla en cuarentena total...

Está muy bien. Ese es el escenario.

Yo me pronuncié por la postergación, tal como lo hice presente en conversaciones con varios colegas y con el propio Gobierno.

Se argumenta, con suspicacia política, que queremos esconder algo. ¿Qué queremos esconder, Senador Huenchumilla? ¿Queremos proteger al Presidente de la República de dar una Cuenta Pública porque no tiene qué decir o porque lo que va a decir puede ser conflictivo?

Yo le pediría que retirara sus palabras, por respeto a la fraternidad que tenemos. Para mí constituye realmente una ofensa lo que usted ha dicho con respecto a quienes propusimos la postergación.

Mi interés fundamental es la crisis humana y sanitaria que estamos viviendo. Pero, si eso es irrelevante -aceptemos que lo es-, entonces dígame, Senador Huenchumilla -y personalmente se lo pregunto-, ¿qué escondo yo al aceptar que el Presidente de la República entregue su cuenta un mes después? ¿Salvarlo de una Cuenta política en que nosotros, como Oposición, le vamos a exigir incorporar este elemento, ese elemento o este otro elemento?

Eso no está al menos en mi forma de actuar ni en la coherencia política que he demostrado con mis principios.

Yo siento de verdad que el debate se ha llevado a un nivel que no se condice -no sé si andamos en mundos paralelos- con la realidad

que la Senadora que habla y muchos otros estamos viviendo cuando vemos cómo día a día crece el número de fallecidos -ya van cerca de ochocientos- y de contagiados.

Entonces, si la realidad que ustedes viven tiene coherencia política -y los que hemos hecho esta propuesta no estamos escondiendo triquiñuelas ni dando protección al Gobierno-, yo quiero dejar planteado el debate.

Hay una Comisión Mixta que aprobó un informe. Si el Senado lo rechaza, se irá a la Cámara de Diputados. Si esta también lo desecha, tendremos entonces el veto del Presidente de la República, de acuerdo al artículo 71, y veremos qué podemos hacer.

Tal vez se puede resolver políticamente hacer la Cuenta Pública en Valparaíso el 1° de junio.

Pero ir a Santiago en esa fecha, Sus Señorías, no me parece aceptable desde el punto de vista de la realidad en la que yo estoy instalada, en la cual vemos cómo está muriendo gente, principalmente en la Región Metropolitana, pues es ahí donde radica la mayoría de los fallecidos, es ahí donde la gente está pasando hambre, armando ollas comunes y donde se producen manifestaciones todos los días.

Entonces, si vamos a realizar la Cuenta Pública en la Región Metropolitana -les recuerdo que 1° de junio es el próximo lunes-, como ustedes han manifestado mayoritariamente la voluntad de poner el énfasis en la urgencia política del evento, yo lo pongo en la urgencia humanitaria del momento que estamos viviendo.

No escondo nada políticamente truculento con eso y lo dejo planteado en la forma más transparente posible, para que veamos cómo, de acuerdo a las normas que rigen la tramitación de los proyectos en las Comisiones Mixtas, podemos resolver esta situación, dado que en la Cámara de Diputados se requieren 93 votos y noto un ánimo bastante grande, por los mismos argumentos relacionados con la urgencia política de la Cuenta, en la línea de

rechazar.

Entonces, tengo la impresión de que vamos a quedar trasladados a un veto.

Dicho aquello, me parece que un debate de esta naturaleza no amerita tanta suspicacia, tantos malos pensamientos en torno a las intenciones que uno tiene cuando legítimamente plantea una posición.

En consecuencia, en su momento voy a poner en votación el informe de la Comisión Mixta.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Señora Presidenta, han solicitado hacer uso de la palabra la Senadora señora Órdenes y el Senador señor Ossandón.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muy bien.

Les vamos a dar la palabra.

Puede intervenir la Senadora señora Órdenes.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Hay que activarle el micrófono a la Senadora.

Ahí está activado.

La señora ÓRDENES.— Gracias, Presidenta.

La verdad es que estuve escuchando atentamente el debate y no tenía pensado intervenir en esta oportunidad, pero creo que tenemos que hacer varias reflexiones.

Si algunos piensan que en esta votación nos jugamos el proyecto político, creo que están equivocados. Y me parece que, como Oposición, tenemos que hacer varias reflexiones sobre nuestro comportamiento.

Las personas esperan de nosotros un proyecto político y, en mi opinión, ese espacio está vacío. Y está vacío porque nos hemos disgregado en distintos segmentos. Hemos sido incapaces de crear ante el país un proyecto común y, por tanto, un horizonte, un sentido de futuro.

Ahora, enfrentados a una pandemia, evidentemente tenemos una urgencia. Esta no es cualquier pandemia. ¡Ha pasado un siglo desde la última! Y no quiero decir con eso que

pienso como el Gobierno.

Por lo tanto, si nos vamos a jugar algunas cartas para responderle adecuadamente a la ciudadanía, lo primero que tenemos que hacer es ver cómo enfrentamos esta pandemia.

Pienso que la Oposición ha cumplido un rol bien noble en la crisis. Hemos apoyado todas las iniciativas, muchas de ellas con observaciones bien consistentes de parte nuestra.

En el Seguro de Cesantía nos hacía mucho ruido el tema de que los fondos partieran del propio ahorro de los trabajadores. Sin embargo, lo despachamos.

Luego vino el Ingreso Familiar de Emergencia. Vemos hoy día que hay platas para canastas, pero no para mantener un sueldo estable.

En consecuencia, nosotros también tenemos un rol.

Y ahí quiero hablarles a todos los colegas que nos identificamos dentro de un sector que claramente no es oficialista: no nos pongan en la situación incómoda -y coincido con usted, señora Presidenta- de que somos más o menos opositores por la opinión que tengamos sobre este proyecto.

Claramente, hoy día la Región Metropolitana y la Región de Valparaíso están en una situación bien compleja con la pandemia; no como otras regiones, sino que, yo diría, ya con tensión en el sistema de salud. Y todos los expertos dicen que el número de fallecidos va a aumentar.

Por eso, creo que este no era el minuto, porque acá no está en conflicto si la Cuenta Pública se efectúa en forma telemática o no. Lo planteé también la semana pasada. A mí me parece poco serio realizarla, aun cuando sea con un mínimo de asistentes. Si estamos diciendo que no puede haber reuniones masivas -y nosotros igual vamos a ser treinta o cincuenta-, aquello no parece coherente con las señales que le estamos pidiendo a la ciudadanía.

En ese sentido, en esta oportunidad -nunca lo había hecho antes- le quiero hablar a mi

sector. Hagámonos cargo del proyecto político. Y no nos jugamos el proyecto en esta votación. Por lo tanto, no considero justas algunas declaraciones en cuanto a que, porque no las sancionan algunos, entonces esto no está bien decidido.

Yo he resuelto votar a favor por eso. Es un voto personal, consciente, porque tengo esa convicción en este minuto.

Creo, también, que voy a apoyar a la Presidenta de la Mesa en el mismo sentido. Me parece importante igualmente dar este tipo de señales.

Pienso que algo que nos distingue, al menos desde lo republicano, es, efectivamente, que somos tolerantes y podemos debatir. Cuando alguien habla de la altura del Senado, quiere decir que podemos sostener diferencias y situaciones de verdad muy disímiles, pero con los conceptos y el debate que corresponden.

Yo voy a votar a favor porque creo que, efectivamente, no van a estar las condiciones en una semana más, de acuerdo al informe que dan expertos. Acá no estoy inventando ninguna cifra. Evidentemente, la situación tiene complejidades.

La Cuenta Pública se debe dar. Sobre si el Gobierno se hace cargo o no del estallido, si se hace cargo o no de la pandemia, me parece que la ciudadanía ya se ha hecho un juicio y así lo muestran las encuestas. Si nosotros queremos mostrar un proyecto político, hagámonos cargo de los temas de la ciudadanía, hagámonos cargo del tema de las pensiones. Acá no habría estallido social si entre todos no tenemos un horizonte que guarde sintonía con la ciudadanía en materia de salud, de educación y, a mi juicio, de un nuevo sistema de pensiones.

Gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Senador Ossandón, tiene la palabra.

El señor OSSANDÓN.— ¿Aló? ¿Se escucha?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Sí.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

Ahí sí.

El señor OSSANDÓN.— Presidenta, dos cosas.

Una es que yo he estado presente desde que partió la sesión, pero tengo problemas de señal. Yo voté a favor en el proyecto anterior, aunque no sabía que no me estaban viendo ni escuchando. Yo le pediría rectificar eso, si se puede, porque -repito- yo he estado desde que partió esta sesión. A veces trato de no poner imagen, pues, si no, se me va el audio, pero en la sesión anterior yo estuve presente desde el principio y voté favorablemente. Así que le pido si podemos arreglar eso.

En el caso de este proyecto, Presidenta, ojalá muy poca gente esté viendo esta sesión, porque la verdad es que nuestra discusión realmente da pena. El país está “en otra”, no está “ni ahí” en este tema. Y la verdad es que, en vez de colaborar y buscar una solución, llevamos horas discutiendo algo que, con un poco de sentido común, se debería haber definido en cinco minutos.

Unos quieren en Valparaíso; otros, fuera de Valparaíso; unos cuantos, en Santiago. Ojalá que, realmente, nos esté viendo poca gente, porque ahí es cuando uno se da cuenta del porqué del desprestigio que tenemos los políticos. Estamos absolutamente “en otra” de lo que la gente quiere escuchar.

Que se haga. Yo voy a apoyar el informe de la Comisión Mixta. Me parece de sentido común. Lo importante es que el Presidente pueda dar su cuenta y que esta se realice con todas las condiciones, sin que arriesguemos a nadie.

Hoy día nuestra guerra es la pandemia. Y discusiones como estas, largas, largas y largas, lo único que hacen es seguir desprestigiándonos.

Así que, Presidenta, le solicito que le pida al Secretario General que incorpore mi voto, porque yo voté. Estaba mirando la sesión y he estado presente.

Y, en este caso, voy a votar a favor.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Vamos a incorporar su intención de voto en el primer proyecto, Senador Ossandón. Eso ya lo conversé con el señor Secretario.

Pero ahora requiero prorrogar por una hora la sesión, ya que terminó el tiempo por el cual fue convocada y todavía quedan tres palabras solicitadas, más la votación.

¿Habría acuerdo para prorrogarla por una hora?

Muy bien, acordado.

Voy a darle la palabra al Senador Montes.

El señor MONTES.— La verdad es que yo me siento bastante en la sensibilidad del...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— No tiene micrófono.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Se lo vamos a activar desde acá.

Ahí sí, Senador.

El señor MONTES.— Gracias.

Bueno, decía yo que me siento bastante en la misma sensibilidad del Senador Huenchumilla. No descalificar, porque creo que ese no es el tema, sino plantear que aquí hay un problema político. Esto no es operativo. Y es importante que lo discutamos como lo que es.

Querámoslo o no, estamos viviendo un período que va a marcar la historia de Chile. En estos seis meses de pandemia se van a jugar cosas fundamentales: cómo la enfrentamos, los límites que ponemos. Y en la reactivación se va a jugar el tipo de país que va a ir naciendo. En este marco también viene el plebiscito. O sea, estamos en un período de mucha intensidad política. Y por eso creo que es importante oír al Presidente y poder dialogar y debatir sobre esto.

A mí me cuesta mucho entender el fundamento, el sentido, el aporte que tiene esto de suspender la Cuenta Pública. Lo he conversado con muchos y no lo logro entender. Aquí se requiere un acto de esta naturaleza, un acto político.

Un Senador decía: “Si la hace ahora, solo se va a referir a la pandemia”. ¡De eso se trata:

de referirse a lo que está viviendo el pueblo chileno! Otro Senador planteaba: “Primero salvemos vidas y después nos dedicamos a las cuentas”, como si fueran cosas disociadas con lo que estamos viviendo en la política. Alguien más señalaba: “Aquí estamos en vidas paralelas si la hacemos”. La verdad es que yo creo que tenemos un concepto distinto de lo que es la democracia y lo que es la política.

En los momentos duros, la política debe estar a la altura. Tenemos que ser capaces de asumir lo que estamos viviendo y de dialogar sobre ello.

Hoy día hay muchos muertos, ¡cientos de muertos en el país! En este momento hay 500 mil personas con hambre en Chile, según lo que nos dice la FAO. Hay mucha inseguridad. ¡Qué más político que discutir lo que está viviendo el pueblo chileno! ¡Yo no puedo entender este divorcio entre lo que se vive y la política!

Creo que es un momento en que deberíamos revisar lo que se está haciendo. El grupo de economistas que le contestaron al Colegio Médico indicaron que los programas estaban mal, que había que completarlos, por decirlo de manera suave.

Bueno, ¿qué vamos a hacer para adelante, incluyendo el plebiscito y el proceso constituyente?

Tenemos una visión distinta, en este caso concreto, de la democracia y de la política.

¿Qué ponen los carteles en Puente Alto en este momento? “¿Por qué nos abandona la política? ¿Por qué nos abandonan las instituciones? ¿Por qué nos abandona el Parlamento?”. Porque esa es la sensación: de que las instituciones que deben responder en los momentos más duros del pueblo dicen “no, nosotros vamos a acompañar nomás al señor Presidente”.

Es una renuncia a cumplir nuestro rol como Parlamento.

Creo que, si el proyecto se llega a aprobar -espero que no; yo voy a votar en contra-, tenemos que buscar una alternativa. Y en los

próximos días debemos provocar una reflexión nacional de envergadura. Podemos usar otros instrumentos de nuestra institucionalidad, pues sería muy importante que el Ministro Blumel nos diera una cuenta política de lo que se está viviendo; el Ministro Briones, una cuenta económica y política, y el Ministro Mañalich, una cuenta de la situación de la salud. Y a partir de eso cada bancada institucionalmente responde, porque eso es lo que corresponde a nuestra condición y a nuestra responsabilidad como políticos.

Efectivamente, creo que no era lo mejor meternos en esta discusión. Tenemos sensibilidades muy distintas respecto a lo que estamos viviendo y al tipo de respuesta que hay que construir. A lo mejor nos faltó más diálogo, a lo mejor la distancia afecta mucho, pero yo creo que estamos viviendo algo que va a marcar la historia de Chile por mucho rato y debemos asumir nuestra responsabilidad en ese contexto.

Gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el Senador Guillier.

El señor GUILLIER.— Muchas gracias.

Mire, primero que nada quiero decir que tengo la mejor confianza en cada uno de mis colegas Senadores. Por lo tanto, no veo en ninguno de ellos una actitud conspirativa.

Se han expuesto puntos de vista y hay dos o tres considerandos que son importantes.

Primero, el hecho de que el Congreso Nacional invite al Presidente de la República a rendir cuenta de la marcha de la nación. Y la tradición indica que es en el Congreso Nacional.

El lugar es Valparaíso. Ahí está el Congreso. Si no se puede hacer ahí porque hay una circunstancia singularmente dramática, creo que la excepcionalidad es aceptable, es entendible. Por lo tanto, me abro a una solución, a otro lugar, pero que tenga la solemnidad de que es una cuenta al país, donde se va a hablar con datos y con fundamentos, y no una cadena

nacional de radio y televisión.

Lo que no me parece que corresponde es postergarla. No sacamos nada con un Presidente hablando después de la crisis, porque no necesitamos un comentarista.

Hoy día el país está sumido en una angustia profunda. Todos los días llama gente: empresarios, estudiantes; todo el mundo ve su futuro amenazado. Y yo quiero ver, aquí y ahora, en medio de la crisis, a mi Presidente, el de todos los chilenos y las chilenas, diciendo cuál es la realidad de la situación del país y qué vamos a hacer para superarla. ¡No después! ¡Ahora! Porque según cómo resolvamos ahora la crisis es el Chile que va a salir de esta realidad, tan dramática.

En consecuencia, lo necesitamos, Presidente, ¡ahora!, en la fecha en que corresponde, para que el país reciba, de su máximo líder político, un rumbo, una esperanza, un camino que integre, que convoque a todos los chilenos a la épica de superar la mayor tragedia sanitaria que hemos vivido, que además se nos juntó con una tragedia social que venía de antes.

En consecuencia, no me parece razonable postergar la Cuenta Pública, porque la visita, la invitación al Presidente de la República al Congreso, no es un asunto ornamental, postergable para después de las crisis, cuando sea un buen momento. No es una invitación social: es una invitación política.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra la Senadora Goic.

La señora GOIC.— Presidenta, la verdad es que no pensaba intervenir, pero me parece que, por el tono del debate, por lo que se ha señalado, resulta relevante argumentar mi voto a favor del informe de la Comisión Mixta.

Uno hubiese esperado -vale la pena repetirlo- que esta no hubiera sido una lata discusión, de un par de sesiones, como ya se ha dado. Y yo confío en que no volveremos a tener otra jornada en el Parlamento en la que destinemos tiempo a esta materia, porque finalmente son

estas las cosas que hacen que la gente no entienda. Creo que aquí los argumentos son de sentido común. E invito a muchos colegas a preguntárselos a la gente.

¿Qué prioridad tiene que la Cuenta Pública sea la próxima semana? ¿Qué problema hay en que se cambie para después? No creo que haya que buscar más argumentos políticos para eso.

Yo, Presidenta, se lo he representado y se lo vuelvo a señalar: creo que en esto la Mesa debió haber tenido todo el respaldo para llegar a acuerdos, porque además estamos hablando de las personas a las cuales les toca encabezar. Usted es la anfitriona; nos representa en este evento republicano, sin duda, pero que se da en una situación de crisis excepcional, ¡excepcional!, que no habíamos enfrentado antes en nuestro país.

Y por eso me parece que hacer de esto un debate no es conducente. No nos hace bien a ninguno; no le hace bien a la política, no muestra que la política esté a la altura.

Quiero decirlo con esa claridad.

Yo esperaría, sí, un tiempo mayor. Julio es más tiempo, pero no se habrá superado la pandemia. ¡Ojalá fuera así! Pero miren los datos que tenemos ahora. Llevamos diez días, más o menos, de cuarentena total en la Región Metropolitana y los contagios no ceden. Muy por el contrario. Lo que estamos viendo y lo que vamos a ver en los próximos días, colegas, va a ser bien dramático: un aumento.

Entonces, aprovechemos los espacios de vocería que tenemos para trabajar en eso, para hacer un mensaje que sea consistente para la gente. Y, por supuesto, ojalá avancemos para que en julio el Presidente pueda dar cuenta de un gran acuerdo nacional. Yo estoy en eso. Pero quiero expresar, con la misma claridad, que aquello no significa que, como Oposición, vayamos a decir “amén” a todo lo que el Gobierno plantee, tal cual. Y eso no debe tomarse como un ataque. Cada postura distinta que adopte la Oposición requiere poner la pelota en el piso. Y, efectivamente, acá acogemos

propuestas que ya están sobre la mesa. Cuando los economistas nos dicen “dieciocho meses”, ¡discutámoslo! Discutamos la responsabilidad fiscal, pero no en el cuentagotas. Hagámoslo en dieciocho meses, para tener una perspectiva que nos permita, en esta etapa, enfrentar decididamente la pandemia, con los apoyos que se necesitan.

Aquello requiere cambios, cambios de todos. El Gobierno pone el tono; tiene mayor responsabilidad. Pero también requiere cambios de nosotros, de cómo estamos llevando nuestros debates. Generar un acuerdo no será viable si se busca solo desde el mundo político; se necesita a los actores sociales; se necesita a la Presidenta del Colegio Médico, pero también a los empresarios, a los representantes de los trabajadores. O sea, todos sentados a la mesa. Y nosotros, queridos colegas, si somos responsables de generar ese ambiente.

Entonces, yo me pregunto cuánto de esta discusión nos ayuda en tal sentido. Creo que ese es el rol que nos cabe hoy día como Oposición, en un momento que es excepcional y donde tenemos que estar a la altura. Para ello debemos ser consistentes con nuestras expresiones y con lo que hacemos, o finalmente le vamos a seguir fallando a la ciudadanía y no vamos a recuperar su confianza, no vamos a reconectar.

Yo quiero poner esa propuesta sobre la mesa hoy día.

Aprovechemos los tiempos de discusión que tenemos. Y en este debate, que quizás no sigue tanta gente, pero sí algunos, demos muestras de que estamos a la altura del momento y de que sabemos distinguir aquellas cosas que son realmente relevantes y fundamentales de otras que, me parece a mí, se pueden modificar sin que causen problema a nadie.

Por eso, Presidenta, respaldándola, voto a favor de esta iniciativa.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senadora Goic.

Siempre las Mesas han tenido atribucio-

nes para organizar la Cuenta Pública, antes el 21 de mayo, ahora el 1° de junio. Aquí varios han sido Presidentes y Presidentas del Senado. Bueno, ¡una no más...! ¡No son muchas!

En realidad, esto se complicó por el debate constitucional de instalar el Congreso Nacional en la plataforma de trabajo remoto. Ahí se trasladó la discusión a las Cámaras, en forma amplia, y ya dejó de ser solamente una decisión de las Mesas.

Cerrado el debate.

Vamos a iniciar la votación.

—**(Durante la votación).**

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Gracias, señora Presidenta.

Vamos a proceder a consultar la opción de voto.

Nos encontramos frente al informe de una Comisión Mixta que, conforme al artículo 31 de la Ley Orgánica Constitucional, se vota en bloque, de modo tal que es una sola votación.

Se ha solicitado tener a la vista los textos, razón por la cual se están disponibilizando por parte de Informática.

Vamos a proceder a la consulta.

Senador señor Allamand, ¿cómo vota?

Senadora señora Allende, ¿cómo vota?

La señora ALLENDE.— Abstención, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senadora señora Aravena, ¿cómo vota?

La señora ARAVENA.— Presidenta, voy a fundamentar mi voto en un minuto.

He escuchado atentamente a todos mis colegas y tengo que ser consecuente con lo que dije la vez anterior.

Nosotros debemos confiar en nuestros representantes, tanto en la Comisión Mixta, compuesta por todos los sectores políticos que integran este Senado, como en la Presidenta que hemos elegido. En ese contexto, se requiere empatía para ponernos en el lugar de ellos cuando tienen que tomar decisiones por todos.

Y el tercer punto es el llamado que ya han hecho varios de mis colegas pidiendo más sabiduría en el tono, en la toma de decisiones.

Hoy día vivimos tiempos difíciles. Y vuelvo a reiterar lo que dije el otro día: la situación actual del país no es comparable con ninguna otra anterior. Es una situación compleja en la que debemos ser capaces de unirnos y, de alguna manera, priorizar lo que en realidad la ciudadanía está esperando de nosotros.

Así que apoyo absolutamente el trabajo que ha hecho la Mesa y voy a aprobar el proyecto.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— La señora Aravena vota a favor.

Senador señor Araya, ¿cómo vota?

El señor ARAYA.— A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Bianchi, ¿cómo vota?

El señor BIANCHI.— A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Castro, ¿cómo vota?

El señor CASTRO.— A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Chahuán, ¿cómo vota?

El señor CHAHUÁN.— ¿Me escucha, Presidenta?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Sí.

El señor CHAHUÁN.— Yo ya había manifestado mi opinión, pero no quiero exponer a mi Gobierno al chascarro de no contar con los votos suficientes. Por lo mismo, espero que quede constancia de que esto no representa en ningún caso un precedente respecto de la sede del Congreso Nacional, que es Valparaíso.

Lamento que se haya votado conjunta y no separadamente esta reforma. Pero lo cierto es que las sesiones del Parlamento deben realizarse en la ciudad de Valparaíso, como lo establece la legislación.

A pesar de aquello, y solo para darle respaldo a nuestro Gobierno, quiero decir, con poca



convicción y dejando constancia de mi disenso, que voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

El Senador Chahuán vota a favor.

El señor CHAHUÁN.— Sí.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
Senador señor Coloma, ¿cómo vota?

El señor COLOMA.— A favor.

¿Se oye?

El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
Sí.

El señor COLOMA.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

El señor Coloma vota a favor.

Senador señor De Urresti, ¿cómo vota?

Senador señor Durana, ¿cómo vota?

El señor DURANA.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

El Senador señor Durana vota a favor.

Senadora señora Ebensperger, ¿cómo vota?

La señora EBENSPERGER.— A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

La señora Ebensperger vota a favor.

Senador señor Elizalde, ¿cómo vota?

El señor ELIZALDE.— ¿Se escucha?

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

Ahora sí.

Senador señor Elizalde, ¿cómo vota?

El señor ELIZALDE.— Lamento que no se haya dividido la votación, porque había acuerdo global, prácticamente unánime, para la sesión telemática, y sin embargo generó controversia el cambio de fecha.

No obstante, porque creo que mantener la incertidumbre a una semana del mensaje no sería positivo, de acuerdo a la norma permanente de la Constitución, voy a votar a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

El Senador Elizalde vota a favor.

Senador señor Galilea, ¿cómo vota?

Senador señor García-Huidobro, ¿cómo vota?

Senador señor García Ruminot, ¿cómo vota?

El señor GARCÍA.— Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

El señor García Ruminot vota a favor.

Senador señor Girardi, ¿cómo vota?

El señor GIRARDI.— A favor de la Comisión Mixta.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

El Senador Girardi vota a favor.

Senadora señora Goic, ¿cómo vota?

La señora GOIC.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

La Senadora Goic vota a favor.

Senador señor Guillier, ¿cómo vota?

El señor GUILLIER.— Me abstengo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

El Senador Guillier se abstiene.

Senador señor Harboe, ¿cómo vota?

El señor HARBOE.— En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

El Senador Harboe vota en contra.

Senador señor Huenchumilla, ¿cómo vota?

El señor HUENCHUMILLA.— En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

El Senador Huenchumilla vota en contra.

Senador señor Insulza, ¿cómo vota?

El señor INSULZA.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

El Senador Insulza vota a favor.

Senador señor Kast, ¿cómo vota?

El señor KAST.— A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

El Senador Kast vota a favor.

Senador señor Lagos, ¿cómo vota?

Senador señor Latorre...

El señor LAGOS.— Voto...

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

Senador señor Lagos, ¿cómo vota?

El señor LAGOS.— Voy a votar en contra.

El proyecto era para dar la posibilidad de sesionar en forma telemática, y ahora ya cambiamos el lugar de la sede y la fecha de la Cuenta como tal.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

El Senador señor Lagos vota en contra.

Senador señor Latorre, ¿cómo vota?  
 El señor LATORRE.— Me abstengo.  
 El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
 El Senador Latorre se abstiene.  
 Senador señor Letelier, ¿cómo vota?  
 El señor LETELIER.— En contra, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
 El Senador señor Letelier vota en contra.  
 Senador señor Montes, ¿cómo vota?  
 El señor MONTES.— Voto en contra, señor Secretario.  
 El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
 El Senador señor Montes vota en contra.  
 Senador señor Moreira, ¿cómo vota?  
 El señor MOREIRA.— Voy a fundamentar mi voto, Presidenta, por dos cosas, porque tengo que hacer un poquito de tiempo y decirle al señor Secretario que hay dos Senadores que están tratando de incorporarse a la sesión para votar, los señores Rodrigo Galilea y Víctor Pérez, y no los han dejado entrar.

Entonces quisiera saber si se logró... (*falla de audio en transmisión telemática*)... Rodrigo Galilea, que está hace como veinte minutos tratando de ingresar para votar, junto con Víctor Pérez.

Así que le pediría a la persona encargada, por favor, que revise esa situación.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Los dos están incorporados ya a la sesión, Senador.

El señor MOREIRA.— Perfecto.

Bueno, termino diciendo que voy a votar a favor, no porque esté apoyando a la Presidenta, quien ha dado a conocer una opinión y los demás otra, sino porque vemos que tenemos una Oposición dividida en una cosa tan simple como una cuenta pública, lo que verdaderamente viene a demostrar sus diferencias.

Lo único que me preocupa, a propósito de la Cuenta Pública, es que cuando el Presidente los invite a sumarse a este acuerdo, a dialogar, a escuchar, a transar (porque hay que transar), exista una muy buena disposición. Por eso, le

pido a la Oposición que, por favor, se ordene un poquitito.

Voto a favor, y apoyo la moción que llevó adelante la Comisión Mixta y la Presidenta del Senado.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
 El Senador señor Moreira vota a favor.

Senador señor Navarro, ¿cómo vota?

El señor NAVARRO.— Voto a favor, por motivos distintos a los del Senador Moreira.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
 El Senador Navarro vota a favor.

Senadora señora Órdenes, ¿cómo vota?

La señora ÓRDENES.— Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
 La Senadora señora Órdenes vota a favor.

Senador señor Ossandón, ¿cómo vota?

No se escucha.

Le vamos a dar el micrófono desde acá.

El señor OSSANDÓN.— Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—  
 El Senador Ossandón vota a favor.

Senador señor Pérez, ¿cómo vota?

Senador señor Pizarro, ¿cómo vota?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— No tiene micrófono.

Ahora sí.

El señor PIZARRO.— Presidenta, brevemente quiero expresar algo que no pude hacer al final de mi intervención.

Primero, quiero decir que no he escuchado a nadie de quienes han intervenido, y los he escuchado a todos, que haya puesto en cuestión la conducción de la Mesa del Senado. Usted representa a la mayoría, Presidenta, y hoy día no está en cuestión su conducción ni mucho menos, sino, al revés, ha tenido siempre un respaldo y va a seguir contando con él.

Por lo tanto, me parece bastante absurdo que algunos o algunas sostengan que aquí hay que apoyar a la Mesa, o a la Presidenta.

Lo segundo es que siento que estamos como en el mundo al revés. El que debiera estar pi-

diendo a gritos presentar la Cuenta Pública el 1° de junio es el Presidente de la República, porque los Presidentes están para conducir, están para dirigir, están para liderar procesos, están para enfrentar situaciones adversas, y sobre todo para darles un camino a seguir a quienes dirigen. Los chilenos hoy día más que nunca necesitan liderazgos, necesitan conducción, necesitan claridad, necesitan confianza, necesitan credibilidad.

Lamentablemente, el Gobierno hace como los avestruces: esconde la cabeza bajo la tierra, posterga una cuenta.

Bien dijo un Senador que sabe harto de comunicación: es distinto hacer un planteamiento en el momento más duro de la crisis, el cual es esperado por el país, que limitarse a hacer comentarios después.

Voy a votar en contra, Presidenta, porque entiendo que este tema es demasiado importante para el país. Y también lo es que las instituciones funcionen, que el Congreso cumpla su rol, que no renuncie a ello, y que el Presidente conduzca. Para eso se lo eligió, no para andar postergando decisiones, no para andar postergando cuentas públicas que, por lo demás, ya están hechas hace rato.

Voto en contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— El Senador señor Pizarro vota en contra.

Senador señor Prohens, ¿cómo vota?

Senadora señora Provoste, ¿cómo vota?

El señor PROHENS.— Voto a favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senadora señora Provoste, ¿cómo vota?

La señora PROVOSTE.— ¿Ahora sí?

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Sí.

La señora PROVOSTE.— Presidente, voy a fundamentar mi voto.

Tengo la más alta consideración respecto de la Presidenta de nuestro Senado; sé de su buena fe y de su capacidad de liderazgo. Sé que ha impulsado una iniciativa como esta, buscando

la mejor manera de conciliar una tarea republicana, como lo es la Cuenta Pública, con la realidad y el contexto en el que estamos viviendo.

Cuando se presentó la moción que dio origen al proyecto para que se pudiese dar la Cuenta telemáticamente, no tuvimos ninguna objeción; nos pareció que era del todo lógico.

Pero no puedo estar de acuerdo en que el Presidente de la República no dé la Cuenta en estos momentos, cuando es ahora que las familias chilenas esperan respuestas de este Gobierno, que no ha tenido de manera oportuna; cuando es ahora que las universidades chilenas requieren tener respuestas de este Gobierno, que no han tenido; cuando es ahora que las pequeñas y medianas empresas esperan respuestas y soluciones a sus problemas, que tampoco han tenido.

Por eso, tratar de provocar con esto una tensión en la conducción de la Mesa nos parece absolutamente alejado de la realidad.

Insisto: sé que la propuesta se ha llevado de buena fe; se hace el mayor esfuerzo para conciliar el contexto que estamos viviendo, pero claramente el Presidente tiene que responder al país.

Por eso, voto en contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Pugh, ¿cómo vota?

El señor PUGH.— Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Quintana, ¿cómo vota?

El señor QUINTANA.— *(Falla de audio en transmisión telemática).*

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Quinteros, ¿cómo vota?

De acá le vamos a dar el audio.

El señor QUINTEROS.— ¿Me escuchan?

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Quinteros, lo escuchamos.

El señor QUINTEROS.— Como integrante de la Mesa, y exclusivamente por lealtad a la Presidenta, voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).—

Senador señor Quintana, ¿cómo vota?

El señor QUINTANA.— *(Falla de audio en transmisión telemática)*.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Desde acá le vamos a conectar el audio.

La señora RINCÓN.— No se le escucha, Jaime.

El señor QUINTANA.— Señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Ahora sí, Senador.

El señor QUINTANA.— Decía que espero una Cuenta Pública en que el Presidente de la República se refiera al estallido social del 18 de octubre, a sus consecuencias, a aquellas acciones que aún no han sido emprendidas, a la agenda social que nunca llegó. Y, por supuesto, a los efectos, bien dimensionados, detallados, de la pandemia de COVID que afecta a nuestro país.

Y como sé que eso no es posible obtenerlo el 1° de junio; como yo no tendría cara para interpelar al Presidente si no se refiere al estallido social, porque hoy día la prioridad de los chilenos es el control de la pandemia, voto a favor del informe de la Comisión Mixta.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senadora señora Rincón, ¿cómo vota?

La señora RINCÓN.— Presidenta, quiero fundamentar mi voto.

De verdad es lamentable. Nadie dice que el Presidente no le dé cuenta al país. El tema es la oportunidad y el momento.

Esto partió con una reforma necesaria a la Constitución, y ha derivado por razones obvias en el cuándo, que hoy día es irrelevante desde el punto de vista de las urgencias. La urgencia es la pandemia, y cómo el Presidente de la República todos los días debe responder a la ciudadanía por el tema universitario, el de las pymes, el de los ventiladores, el de las regiones que están postergadas, el de las familias que no tienen qué comer.

¡Esa es la prioridad! Y el Presidente tiene que abocarse a ello.

Ya nos dará cuenta más adelante de cómo

lo ha hecho.

No se solucionan, ni se dan respuestas a esas demandas en la Cuenta Pública, sino que con actos y acciones concretas.

Por lo tanto, respaldo el informe de la Mixta, Presidenta.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Sandoval, ¿cómo vota?

El señor SANDOVAL.— Llevamos varias horas escuchando muchos discursos.

En realidad, da pena a veces lo que nos está pasando a nosotros como Senado frente a los grandes hitos que tenemos que por delante, particularmente en ser capaces de llegar a acuerdo y entender que esto es un problema que debemos enfrentar todos, ¡absolutamente todos!

Por lo tanto, Presidenta, sin duda que el ejercicio que hemos hecho hoy es lamentable, pero voto absolutamente a favor.

He dicho.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Soria, ¿cómo vota?

El señor SORIA.— Voto a favor.

Y le digo a nuestra Presidenta que lo está haciendo bien en nuestro Senado.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senadora señora Van Rysselberghe, ¿cómo vota?

La señora VAN RYSELBERGHE.— Voto a favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senadora señora Von Baer, ¿cómo vota?

La señora VON BAER.— Voto a favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Vamos a consultarles a los Senadores que se incorporaron después a la sesión.

Senador señor Allamand, ¿cómo vota?

El señor ALLAMAND.— A favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor De Urresti, ¿cómo vota?

El señor DE URRESTI.— *(Falla de audio en transmisión telemática)*.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Galilea, ¿cómo vota?

El señor GALILEA.— A favor, Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor García-Huidobro, ¿cómo vota?

El señor GARCÍA-HUIDOBRO.— A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senador señor Pérez Varela, ¿cómo vota?

El señor PÉREZ VARELA.— A favor, señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Senadora señora Muñoz, ¿cómo vota?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador aún no ha emitido su voto?

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Termina la votación.

—**Se aprueba el informe de la Comisión Mixta (32 votos a favor, 7 en contra y 3 abstenciones).**

**Votaron por la afirmativa** las señoras Aravena, Ebensperger, Goic, Muñoz, Órdenes, Rincón, Van Rysselberghe y Von Baer y los señores Allamand, Araya, Bianchi, Castro, Chahuán, Coloma, Durana, Elizalde, Galilea, García, García-Huidobro, Girardi, Insulza, Kast, Moreira, Navarro, Ossandón, Pérez Varela, Prohens, Pugh, Quintana, Quinteros, Sandoval y Soria.

**Votaron por la negativa** la señora Provoste y los señores Harboe, Huenchumilla, Lagos, Letelier, Montes y Pizarro.

**Se abstuvieron** la señora Allende y los señores Guillier y Latorre.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Se despacha el informe de la Comisión Mixta a la Cámara de Diputados.

Por haberse cumplido su objetivo, levantaré la sesión, sin perjuicio de dar curso reglamentario a las solicitudes de oficios que han llegado a la Mesa.

## PETICIONES DE OFICIOS

—**Los oficios cuyo envío se anunció son los siguientes:**

De la señora ALLENDE:

Al Ministro de Obras Públicas, para que informe sobre **PLAZOS PARA INGRESO A CONTRALORÍA DE REGLAMENTO DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES Y DE REGLAMENTO SOBRE CRITERIOS MÍNIMOS DE SUSTENTABILIDAD DE HUMEDALES URBANOS, QUE DEBE FIRMAR JUNTO CON EL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**, y acerca de **RAZONES PARA NUEVA LICITACIÓN DE DISEÑO DE EMBALSE CATEMU PESE A LICITACIÓN INTERNACIONAL REALIZADA EN 2017.**

Y al Ministro de Salud, solicitándole antecedentes referidos a **PLAZO ESPERADO PARA DICTACIÓN DE REGLAMENTO DE LEY DE AGUAS GRISES.**

Del señor BIANCHI:

Al Agente de BancoEstado de Puerto Natales, consultándole por **SITUACIÓN DE SOLICITUD DE CRÉDITO, EN MARCO DE LEY DE REFORZAMIENTO AL FOGAPE, HECHA POR EMPRENDEDORES DE PUEBLITO ARTESANAL ETHERH AIKE.**

Del señor DE URRESTI:

Al Ministro de Desarrollo Social y Familia y al Intendente de Los Ríos, para que remitan **INFORME DE RESULTADO DE ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO (RS) PARA INGRESO DE PROYECTO DEL COMITÉ DE APR CATRIPULLI, COMUNA DE VALDIVIA.**

Al Ministro de Desarrollo Social y Familia, a la Seremi de Salud de Los Ríos y al Director Nacional de la Conadi, solicitándoles antecedentes con relación a **ESTADO DE AVANCE DE GESTIONES REALIZADAS POR COMUNIDAD DE RUPUMEICA ALTO, COMUNA DE LAGO RANCO, PARA LA**

**CONSTRUCCIÓN DE UN CEMENTERIO.**

Al Ministro de Obras Públicas y al Intendente de Los Ríos, planteándoles posibilidad de **PRIORIZACIÓN DE PROYECTO DE AGUA POTABLE RURAL DE SECTOR CATRIPULLI, COMUNA DE VALDIVIA.**

Al Ministro de Obras Públicas, al Alcalde de Río Bueno y al Director de Obras Hidráulicas, consultándoles respecto de **CUMPLIMIENTO DE PERMISOS EXIGIDOS PARA OBRAS DESTINADAS A REMOCIÓN DE ÁRIDOS EN SECTOR DE CURACO, A CARGO DE EMPRESA SAFIR.**

Al Ministro de Obras Públicas, al Superintendente de Servicios Sanitarios y al Director del Sernac, solicitándoles antecedentes que expliquen **ALZAS DE CUENTAS DE CONSUMO DE AGUA POTABLE DOMICILIARIA REGISTRADAS EN DIVERSAS COMUNAS DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS PESE A MEDIDAS COORDINADAS ENTRE GOBIERNO Y EMPRESAS RESPECTIVAS.**

Al Ministro de Obras Públicas y al Director de Obras Hidráulicas, para que remitan información acerca de **POSIBILIDAD DE ACREDITACIÓN DE QUE OBRAS REALIZADAS POR EMPRESA SAFIR SOBRE REMOCIÓN DE ÁRIDOS EN SECTOR DE CURACO, COMUNA DE RÍO BUENO, REGIÓN DE LOS RÍOS, AFECTEN TANTO A CAUDAL O CALIDAD DE AGUAS DE NAPAS QUE NUTREN SERVICIO DE APR DE ESA LOCALIDAD COMO A SONDAJE DE DICHA INSTALACIÓN.**

Y al Ministro de Energía, al Superintendente de Electricidad y Combustibles, al Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía y al Director del Sernac, requiriéndoles informar sobre **ALZAS EN CUENTAS DE CONSUMO ELÉCTRICO DOMICILIARIO REGISTRADAS EN DIVERSAS COMUNAS DE LOS RÍOS PESE A ANUNCIO DE**

**EXCLUSIÓN DE MEDICIÓN DE HORARIO PUNTA DURANTE ABRIL Y MAYO Y PUBLICACIÓN DE LEY N° 21.185, QUE CREA MECANISMO TRANSITORIO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA CLIENTES SUJETOS A REGULACIÓN DE TARIFAS, INDICANDO MEDIDAS A ADOPTAR, ASÍ COMO NÚMERO DE RECLAMOS RECIBIDOS AL RESPECTO.**

Del señor HARBOE:

Al Presidente de la República, al Ministro de Salud y al Coordinador del Departamento de Pensiones de Gracia, pidiéndoles decretar **PENSIONES DE GRACIA, CON CARGO AL PRESUPUESTO 2020, PARA FAMILIARES DE FUNCIONARIOS DE LA SALUD FALLECIDOS A CAUSA DE CONTAGIO DE COVID-19, EN CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA NACIÓN, ASÍ COMO A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE SUFRAN CONSECUENCIAS GRAVES A SU SALUD DERIVADAS DE ESTA PANDEMIA.**

Del señor LATORRE:

Al Ministro de Salud, para que informe sobre **FACTIBILIDAD DE ESTABLECER QUE CADA UNIDAD DE SALUD DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIA DE LA COMUNA DE LA LIGUA CUENTE CON PERSONAL DE ASEO; FACTIBILIDAD DE ADOPTAR COMO MEDIDA SANITARIA PREVENTIVA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES A TODOS LOS FUNCIONARIOS Y LAS FUNCIONARIAS DE LA RED SAMU, AL MENOS CADA 15 DÍAS; Y FACTIBILIDAD DE ESTANDARIZAR LOS CRITERIOS DE “TRASLADOS NO AVANZADOS” PARA NO UTILIZAR SERVICIOS MÓVILES AVANZADOS EN SITUACIONES DE BAJA COMPLEJIDAD EN LAS QUE SE DA APOYO A OTROS HOSPITALES, TO-**

**MANDO EN CUENTA LOS TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO DESDE LA PROVINCIA DE PETORCA.**

Del señor OSSANDÓN:

Al Presidente del BancoEstado, solicitándole antecedentes sobre **DESCUENTOS AUTOMÁTICOS DE FONDOS DE INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA OTORGADO A FAMILIAS MÁS VULNERABLES.**

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Se levanta la sesión.

—**Se levantó a las 18:55.**

*Julio Cámara Oyarzo*  
Director de la Redacción





